



## COMISIÓN DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL

**PRESIDENCIA**  
**DON MIGUEL SUÁREZ ARCA**

Sesión celebrada el día 3 de septiembre de 2025, en Valladolid

---

### ORDEN DEL DÍA

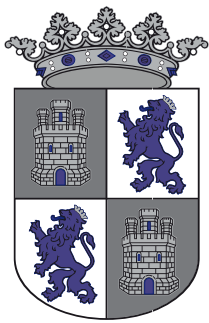
1. Proposición no de ley, PNL/001465, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España a fin de que proceda a convocar una conferencia sectorial para impulsar la aprobación de un Plan sectorial del ovino, tanto para leche como para carne, para este periodo PEPAC 2023-2027, y a aprobar la financiación del plan con fondos propios del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, sin detracer fondos del PEPAC destinados a otras intervenciones, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 440, de 26 de junio de 2025.
2. Proposición no de ley, PNL/001469, presentada por los Procuradores Dña. Alicia Gallego González, D. José Ramón García Fernández y D. Luis Mariano Santos Reyero, instando a la Junta de Castilla y León a crear una línea específica de ayudas destinada a los municipios de menos de 1.000 habitantes para el mantenimiento, mejora y modernización de infraestructuras de riego tradicionales, con el objetivo de facilitar la práctica de la agricultura de subsistencia o autoconsumo entre la población residente, que contemple, entre otras actuaciones, la rehabilitación de pequeñas presas y acequias, la instalación de mecanismos que permitan un uso más eficiente y accesible del agua de riego en terrenos con difícil orografía, así como la adquisición de medios materiales que faciliten estas labores a la población en edad avanzada, promoviendo la participación de las entidades locales y de los vecinos en la planificación y ejecución de estas actuaciones, con el fin de adaptarlas a las necesidades reales de cada territorio y contribuir al mantenimiento del modo de vida rural, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 440, de 26 de junio de 2025.
3. Proposición no de ley, PNL/001475, presentada por los Procuradores Dña. Judit Villar Lacueva, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, Dña. María del Carmen García Romero, D. Luis Briones Martínez y



D. Rubén Illera Redón, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar distintas medidas relativas a los buitres leonados de la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 440, de 26 de junio de 2025.

## SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas.	23762
El presidente, Sr. Suárez Arca, abre la sesión.	23762
Intervención de la procuradora Sra. García Romero (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	23762
<b>Primer punto del orden del día. PNL/001465.</b>	
El secretario, Sr. Illera Redón, da lectura al primer punto del orden del día.	23762
Intervención de la procuradora Sra. De la Fuente Ruiz (Grupo Popular) para presentar la proposición no de ley.	23762
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto).	23765
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. García Fernández (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	23766
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Pérez Martín (Grupo VOX Castilla y León).	23768
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. García Romero (Grupo Socialista).	23770
Intervención de la procuradora Sra. De la Fuente Ruiz (Grupo Popular) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	23773
El presidente, Sr. Suárez Arca, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la proposición no de ley número 1465. Es aprobada.	23775
<b>Segundo punto del orden del día. PNL/001469.</b>	
El secretario, Sr. Illera Redón, da lectura al segundo punto del orden del día.	23776
Intervención del procurador Sr. García Fernández (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para presentar la proposición no de ley.	23776
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto).	23780
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Palomo Martín (Grupo VOX Castilla y León).	23780
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Vázquez Fernández (Grupo Socialista).	23783



	<u>Páginas</u>
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Sánchez Martín (Grupo Popular).	23785
Intervención del procurador Sr. García Fernández (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	23787
Se suspende la sesión durante unos minutos.	23789
Intervención del procurador Sr. García Fernández (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para fijar definitivamente el texto propuesto.	23789
El presidente, Sr. Suárez Arca, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la proposición no de ley número 1469. Es aprobada.	23790
<b>Tercer punto del orden del día. PNL/001475.</b>	
El secretario, Sr. Illera Redón, da lectura al tercer punto del orden del día.	23790
Intervención de la procuradora Sra. Villar Lacueva (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	23791
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto).	23793
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. García Fernández (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	23794
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Palomo Martín (Grupo VOX Castilla y León).	23796
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Carpio Guijarro (Grupo Popular).	23798
Intervención de la procuradora Sra. Villar Lacueva (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	23800
Intervención del procurador Sr. García Fernández (Grupo UPL-SORIA ¡YA!). Es contestado por el presidente, Sr. Suárez Arca.	23803
El presidente, Sr. Suárez Arca, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la proposición no de ley número 1475. Es aprobada.	23803
El presidente, Sr. Suárez Arca, levanta la sesión.	23803
Se levanta la sesión a las diecinueve horas veinte minutos.	23803



*[Se inicia la sesión a las diecisiete horas].*

**EL PRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):**

Buenas tardes, señorías. Se abre la sesión. ¿Algún grupo parlamentario tiene que comunicar alguna sustitución? ¿Grupo Parlamentario Socialista?

**LA SEÑORA GARCÍA ROMERO:**

Sí. Gracias, señor presidente. Carlos Fernández sustituye a Miguel Hernández y José Luis Vázquez sustituye a Virginia Jiménez.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):**

Muchas gracias. ¿Algún grupo más tiene que comunicar sustituciones? Perfecto. En ese caso, señor secretario, dará lectura al primer punto del orden del día.

### **PNL/001465**

**EL SECRETARIO (SEÑOR ILLERA REDÓN):**

Buenas tardes. Primer punto del orden del día: **Proposición no de ley número 1465, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España a fin de que proceda a convocar una conferencia sectorial para impulsar la aprobación de un Plan sectorial del ovino, tanto para leche como para carne, para este periodo PEPAC 2023-2027, y a aprobar la financiación del plan con fondos propios del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, sin detracer fondos del PEPAC destinados a obras... a otras intervenciones -perdón-, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 440, de veintiséis de junio de dos mil veinticinco.**

**EL PRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):**

Muchas gracias, señor secretario. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación del grupo parlamentario proponente, la señora procuradora doña Lorena de la Fuente Ruiz, por un tiempo máximo de diez minutos.

**LA SEÑORA DE LA FUENTE RUIZ:**

Gracias, señor presidente. Bueno, buenas tardes a todos. Retomamos, después del verano, la primera Comisión de Agricultura y, bueno, me alegra que sea empezando con una proposición que tiene como punto de mira el sector ovino, ¿no?, ovino y caprino, pero fundamentalmente el ovino, que es un sector ganadero que... que, por desgracia, está en declive. Lleva una línea descendente y cada vez es menos atractiva para los jóvenes. El relevo generacional está muy comprometido y, desde luego, la escasa rentabilidad, pues, está provocando que la evolución de la cabaña ganadera sea preocupante, ¿no? Lleva una línea descendente en estos últimos diez años que ha llevado a perder gran parte de sus efectivos no solo en Castilla y León, sino en toda... en toda España, ¿no?



Por hacer un poco una radiografía del momento en el que nos encontramos en Castilla y León, el censo en dos mil veinticuatro ascendía a 2,12 millones de cabezas, de las cuales de leche, reproductoras de leche, son 745.000, sobre todo localizadas en Zamora y Valladolid. En cuanto al ovino de carne, los efectivos ascienden a 878.000 reproductoras; la mayoría de ellas se encuentran en León, Zamora y Salamanca. Y, bueno, pues que Castilla y León alberga el 16 % del censo nacional. No es un censo con un gran peso comparado, por ejemplo, con Extremadura, que lleva más del 26 % del censo, pero en nuestra Comunidad todavía tiene una gran repercusión, ¿no? Sobre todo, en Castilla y León, es la principal productora de leche, ¿no?, de leche de ovino, con 281.000 litros, que supone más de la mitad de la producción de toda España.

En este caso, además, yo creo que es importante recalcar la importancia de la... de la industria alimentaria de... del queso. Existen varias figuras de calidad en nuestra Comunidad. Hablamos de la IGP Queso Castellano, IGP Queso de Valdeón y otras figuras como la Denominación de Origen Protegida del Queso Zamorano y las recientes solicitudes de IGP de Queso de Burgos o la Marca de Garantía de Queso de Arribes de Salamanca.

En cuanto al sector de la carne dentro del ovino, en Castilla y León se sacrifican casi tres millones y medio de cabezas, de las cuales en torno a 2.000.000 son lechazos. El lechazo es un referente en nuestra gastronomía y supone aproximadamente el 70 % de los sacrificios en España y, dentro del... del sacrificio en Castilla y León, el 89 % se concentra en la categoría de corderos. Existe la... la mesa de precios de lechazo, que cotiza a cuatro... cuatro tipos de productos: el lechazo IGP, el lechazo Tierra de Sabor, el de 10-12 kilos y el de 12-16. Y estamos hablando de que tienen un valor comercial de más de diez millones y medio de euros.

La Consejería de Agricultura apoya en... en diversas líneas el sector ovino, pero se enfrenta a un desafío enorme por el cierre de explotaciones, de jubilación de los titulares, un escaso atractivo en el relevo generacional y, sobre todo, también la ausencia de mano de obra cualificada. Y no olvidemos también el componente un poco social del pastoreo, ¿no? Antiguamente o la tradición era que, si había varios hermanos, el que no salía a estudiar o el que se quedaba en casa era el que se quedaba con las ovejas. Y socialmente yo creo que eso todavía pues está... es un componente importante, ¿no? Parece que el que se queda de pastor pues no... no es una mano de obra cualificada, cosa ahora mismo totalmente contraria a la realidad, ¿no?

El precio de los lechazos, sin embargo, ha llevado un incremento enorme. Esta semana venía en el periódico, en el *Diario de Burgos*, que la marca... el lechazo IGP esta semana -ayer- cotizó a 100 euros, la cifra más alta... más que en Navidades del año pasado. Quiero decir que es que al final el precio lo tiene porque hay una escasa oferta, ¿no? El precio está subiendo y a pesar de eso, a pesar de que ahora mismo el lechazo pues cotiza a buen precio, no es atractivo. Entonces, está claro que algo estamos haciendo mal o algo, desde luego, necesita reestructurar en este sector.

Y luego, en cuanto al caprino, que también es un sector que en Castilla y León tiene... tiene un censo de 133.000 cabezas, es el 6 % del censo nacional y, sobre todo, bueno, pues se concentra en Ávila, que es donde hay más explotaciones de



este tipo, de orientación tanto de leche como de carne. Y la producción de leche, por ejemplo, en dos mil veintitrés ascendió a 28.500 litros, que es un 6 % del... del nacional.

Bueno, pues lo que comentaba un poco todavía, ¿no?, que el sector, a pesar de los precios, por ejemplo, en ovino de carne no se recupera. Y en ovino de leche, sin embargo, la tendencia es... es al revés, ¿no?, los precios cotizan a la baja. El... el sector se enfrenta a una de las peores crisis en la reducción de lo que están cobrando por el litro de leche. En dos mil veinticuatro, el precio medio que se pagó por un litro de leche de oveja fue de un euro y medio -1,54-, que ya supuso un 10, un 12 % menor respecto al año anterior. Y este año estamos hablando de un euro coma uno, muchísimo menos que el año pasado, y no cubre ni apenas el 1,4, que se supone que es la estimación de lo que cuesta el precio... el coste de producción, ¿no?

La Consejería de Agricultura ha mantenido diversas reuniones en los últimos tres meses con las organizaciones de productores lácteos por esta situación con los ganaderos de leche de oveja.

Imagino que sabréis que existe la Junta de Arbitraje y Mediación para los contratos agrarios de Castilla y León, que está adscrito a la Consejería de Agricultura, y que, bueno, pues lo que hace es iniciar procedimientos para mediar entre los productores de leche y de... de ovino y las industrias lácteas, ¿no? Este instrumento, pues, facilita a los diferentes eslabones de la cadena alimentaria la posibilidad de dirimir ciertas diferencias contractuales y, sobre todo, pues se realiza una serie de controles para verificar que, bueno, pues que las relaciones comerciales están amparadas en un contrato, que el precio que se paga es el estipulado, que se paga en el tiempo, que son 30 días, bueno, pues que estén registrados en tiempo y forma.

Y en este sentido sí que la Consejería de Agricultura, bueno, pues también está muy pendiente. Se han hecho más de 1.228 inspecciones en este sentido. Y, bueno, pues a pesar de eso, consideramos que hay algo más que hacer en este sector.

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, en diciembre del año pasado, presentó a las Comunidades Autónomas una propuesta de intervención sectorial. Como ocurre en otras intervenciones sectoriales, las ayudas que se contemplan se concederían directamente a las organizaciones de productores, no directamente a los ganaderos, y desde ahí se... se constituye pues un fondo operativo para realizar unas acciones concretas, ¿no? Pero los fondos que se plantean en esta... en esta intervención saldrían de detracer importes de la ayuda de la PAC, de la PAC dos mil veintitrés-dos mil veintisiete, que estamos ahora mismo en ella, ¿no?

No solo la Consejería de Agricultura y Ganadería ha manifestado pues que no está de acuerdo con que se detraiga de esta cantidad, se ha manifestado su disconformidad diferentes también asociaciones en ese sentido, porque al final, si ni siquiera con las ayudas que están cobrando ahora de la PAC dos mil veintitrés-dos mil veintisiete el sector consigue salir a flote, si encima detraemos ayudas de esa cantidad, pues al final desvestes un santo para vestir a otro y seguimos igual, ¿no?

Por eso consideramos que hay que hacer este plan, que tiene que ser medidas contundentes, ayudas específicas para el relevo generacional, para... para que los costes sean atractivos para el que se quede en el sector. Y, bueno, pues por esto



hemos planteado esta proposición no de ley, que hemos resumido en dos... bueno, en una propuesta de resolución que trae dos puntos y que, bueno, pues consideramos que puede ser, desde luego, un apoyo importante para seguir trabajando.

Paso a leer la propuesta de resolución, que espero que tenga su apoyo: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España a fin de que proceda a convocar una conferencia sectorial para impulsar la aprobación de un Plan sectorial del ovino, tanto para leche como para carne, para este periodo PEPAC 2023-2027; y aprobar la financiación del Plan con fondos propios del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, sin detracer fondos del PEPAC destinados a otras intervenciones". Nada más. Y muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Muchas gracias. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don Francisco Igea Arisqueta.

#### EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Muchas gracias, señor presidente. Señora De la Fuente, no salgo de mi asombro ante su propuesta. Y digo no salgo de mi asombro porque supongo que usted, como yo, es una, en fin, frecuente oyente o televidente de nuestra mítica televisión autonómica, Castilla y León Televisión, y de su no menos mítico programa *Surcos*, ¿verdad?

Ese programa donde la consejera en diciembre, en diciembre, ya anunciaba su intención de tomar estas acciones con respecto al ovino, de dirigirse al Gobierno para establecer ese plan del ovino. Digo yo que nuestra consejera en todos estos meses habrá cumplido con su palabra delante de los televidentes, aunque sean pocos, del programa *Surcos*. Porque si ya lo anunció allí en diciembre, ¿qué hacemos hoy aquí, que estamos en septiembre? ¿Qué ha hecho durante todos estos meses, después de anunciar que se iba a dirigir al Gobierno precisamente para estas dos cosas? Algo habrá hecho la consejera, digo yo, y se lo habrá informado a ustedes, ¿no? Se lo habrá dicho a ustedes.

Entonces, si ustedes nos traen hoy aquí una proposición no de ley para que instemos a la Junta a que haga aquello que la Junta ya ha dicho que va a hacer y que suponemos, porque yo pienso bien de la consejera, ya lo habrá hecho, ¿exactamente qué tipo de utilidad tiene esta proposición no de ley? Vamos a instar nuevamente –esto es una costumbre ya, una vieja tradición en estas Cortes–, vamos a instar a la Junta a que haga lo que ya ha hecho. Esto empieza a ser una tradición en estas Cortes que demuestran hoy, una vez más, su utilidad.

Por otra parte, dice usted y habla usted de la situación del sector del ovino y del caprino en esta Comunidad. Es conocido, efectivamente. Nosotros hemos bajado de los 6.000.000 de cabezas a los dos millones y medio. La gestión, la organización, los programas, las políticas, son competencia de la Comunidad Autónoma. Entiendo que ustedes son unos recién llegados al Gobierno de la Comunidad Autónoma. Prácticamente se han estrenado en esta legislatura en la Comunidad Autónoma y por eso no han tenido tiempo de revertir esta situación que viene deteriorándose desde



los años noventa, cuando se alcanzó el mayor número de cabezas. Claro, como ha gobernado siempre otro partido, pues ustedes no han tenido tiempo de dedicarse a estas cosillas del sector ovino.

Por otra parte, espero también que se haya tenido en cuenta en el deterioro del sector, una parte de la que usted no ha hablado, de la valorización del ovino, como es la lana, que aquí también se trató ya en mayo; una proposición de Soria ¡Ya!, si no recuerdo mal, para fomentar una estrategia de valorización, que sorprendentemente ustedes votaron en contra, estando tan mal el sector como está. Votaron en contra, pero que supongo que ya se habrá hecho porque como estas Cortes lo aprobaron, supongo que ya estará de camino, ¿no? Ya nos podrá informar cómo va, ¿verdad?, la tramitación de esa PNL aprobada en estas Cortes sobre la valorización de la lana, política importante también dentro del sector ovino.

Así que yo espero ansioso que usted me confirme que la señora González Corral ha cumplido su palabra delante de los televidentes, los escasos televidentes de Castilla y León Televisión, a la que dedicamos, por cierto, mucho más dinero que a la promoción del ovino. Este veranito, justo antes de que empezara el verano, le atizamos 46 millones para extender el cortafuegos que hemos extendido después, para que luego se hable de toros en vez de se vean las comparecencias del presidente. Si esto lo hubiéramos dedicado al ovino, igual también nos iba... no nos iba mal.

Pues espero que usted me confirme que la consejera González Corral ha cumplido su palabra y que me informe también de cómo va esa estrategia que se aprobó aquí de valorización del sector de la lana. Estoy seguro que ya está en marcha.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Muchas gracias, señor Igea. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario de UPL-Soria ¡Ya!, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don José Ramón García Fernández.

#### EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes a todos los presentes y bienvenidos otra vez a... al nuevo ciclo que empezamos aquí en este último trimestre del año. Bueno, estamos hablando de un sector que forma parte de la esencia de nuestro medio rural, ¿no?, que vertebra los territorios, fija población y, al mismo tiempo, contribuye de manera decisiva a nuestra riqueza económica, cultural y gastronómica, el sector ovino, ¿no?

Los datos hablan por sí solos. En dos mil veinticuatro, León y Castilla cuenta con más de 2,1 millones de cabezas de ovino, siendo líder indiscutible en la producción de leche de oveja con más de la mitad de la producción nacional. A ello se suma la importancia de nuestra industria transformadora, especialmente quesera, que da lugar a productos de gran prestigio y reconocimiento internacional, como es el queso zamorano, el queso de Valdeón o el queso castellano y leonés -y leonés-, porque solo lo de castellano ya sabéis lo que opina la Unión del Pueblo Leonés. Y seguro que Castilla-La Mancha estará muy agradecida por la publicidad gratuita que hace la Junta de Castilla y León por esos quesos castellanos y manchegos, entre otros; y que están ocultando realmente la tierra que tiene mayor producción quesera, que es la región leonesa.



Y no podemos olvidar la enorme relevancia del ovino y de la carne, con casi 3,4 millones de cabezas sacrificadas al año, más de un tercio de los sacrificios nacionales, y con un protagonismo absoluto en la producción de lechazo, un producto que es emblema de la gastronomía de esta Comunidad. O por lo menos así se vende.

Sin embargo, esta realidad positiva convive con una situación de profunda preocupación. Las explotaciones de ovino atraviesan una crisis de rentabilidad y ya sabemos todos por qué: por esos elevados costes de producción, por la falta de relevo generacional, la despoblación, la escasez de mano de obra cualificada y el cierre progresivo de explotaciones que amenazan seriamente la... la viabilidad de este sector; no solamente de este sector, sino de todos y sobre todo del mundo rural.

Además, el descenso continuado del precio que reciben los ganaderos por la leche de oveja o de cabra está asfixiando a muchas explotaciones familiares que son motor de empleo y cohesión social en nuestros pueblos. Por eso resulta fundamental que aquí respaldemos con claridad esta iniciativa.

Pero es verdad que estamos acostumbrados a que el Grupo Popular nos presente iniciativas cuando realmente ya se están haciendo o se van a hacer. Entonces, bueno, pues esperemos que así sea, y ya que sale de ustedes, del Grupo Popular, pues que así se haga y se... y llegue a buen término.

La propuesta es clara, suponemos que es necesaria, y exigir al Gobierno de España la aprobación de un plan sectorial de ovino, tanto de carne como de leche, en el marco de PEPAC 2023-2027, que dé respuesta real a las demandas del sector, pues consideramos que es importante. Y, además, que dicho plan se financie con fondos propios del Ministerio de Agricultura, sin distraer recursos de otras intervenciones del PEPAC que ya tienen destino asignado.

No hablamos de privilegios sino de ser justos. El sector del ovino necesita un plan específico dotado de recursos propios que apueste por la modernización, la concentración de la producción, la mejora de la rentabilidad en las explotaciones y, de manera especial, por medidas de apoyo al relevo generacional, que es lo más importante, el relevo generacional, porque sin jóvenes que tomen el testigo, el futuro de este sector pues se pone en serio peligro.

También es momento de recordar que estamos hablando de un sector con enorme aportación medioambiental. El ovino y el caprino contribuyen al mantenimiento de pastos, a la prevención de incendios forestales -no quiero recordarles a todos ustedes lo que ha pasado en este mes de agosto en mi provincia, en mi comarca o en mis comarcas, tanto de la Cabrera como del Bierzo, en Zamora, en Salamanca, en Ávila, en Palencia; no quiero recordárselo porque supongo que lo sabrán ustedes perfectamente-, al equilibrio ecológico y a la lucha contra la despoblación.

Apoyar al ovino es apoyar a nuestros pueblos, es apostar por la sostenibilidad y es proteger nuestro patrimonio cultural y natural. No podemos permanecer impasibles mientras se cierran explotaciones, mientras se encarecen los lechazos hasta un punto de apartarlos de la mesa de muchas familias, mientras se pierden cabezas de ganado y con ellas se vacían nuestros pueblos. Pero ya digo: no solamente ocurre en este sector, ocurre en otros.



Por todo ello, vamos a votar a favor de esta proposición no de ley. Es un voto a favor de León y de Castilla, pero sobre todo de sus ganaderos, del medio rural y de su futuro. Hay que... hay que dignificar a quienes cada día, con su esfuerzo y sacrificio, mantienen vivo un sector que nos define como tierra y, sobre todo, lo más importante, a quienes nos dan de comer, porque sin mundo rural no se comería en el mundo urbanita. Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Muchas gracias, señor García. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora procuradora doña María Isabel Pérez Martín.

#### LA SEÑORA PÉREZ MARTÍN:

Buenas tardes, señorías. Antes de comenzar quería hacer un recuerdo para todos los afectados por los terribles incendios de este verano, con daños personales, fallecimientos y daños en las casas, en los pueblos y en los animales.

Y hablando de animales, aquí venimos a hablar de los sectores, entiendo, ovino y caprino, que constituyen una parte fundamental de la realidad económica, social... social, cultural y medioambiental de Castilla y León. Apoyar a estos ganaderos no es una opción, es una necesidad de justicia, de equilibrio territorial y de supervivencia en nuestro medio rural.

El sector ovino en nuestra Comunidad -ya se ha dicho, pero repito un poquito-: en dos mil veinticuatro el censo ovino ascendía a 2,12 millones de cabezas, de las cuales 745.700 eran reproductoras de leche, más de la mitad se concentran en Zamora y en Valladolid; en cuanto al ovino de carne, contamos con 878.000 reproductoras, con mayor presencia en Salamanca, Zamora y León.

El sector caprino... caprino es igual de importante. Castilla y León tiene 133.000 cabezas de caprino, en lo que supone el 6 % del total nacional. Solo en Ávila se concentra más del 50 % de esta cabaña. En dos mil veintitrés se produjeron 28.500 litros de leche de cabra, es decir, el 6 % del total nacional.

En conjunto, ambos sectores sitúan a Castilla y León como las grandes potencias ganaderas, junto a Extremadura y Castilla-La Mancha.

Los datos de producción hablan por sí solos. Castilla y León produce 281.000 litros de leche de oveja, más de la mitad de toda España. En carne de ovino sacrificamos casi 3,4 millones de cabezas. Y aquí viene el dato que nos debe llenar de orgullo: cerca de 2.000.000 fueron lechazo -sobre todo, para mí, que soy de Peñafiel-. ¿Saben lo que significa esto? Que siete de cada diez lechazos que se come en España salen de nuestra tierra. Pero el precio se está encareciendo por los costes. Y es que no hablamos solo de economía, hablamos de cultura y de identidad. El lechazo de Castilla y León nos define dentro y fuera de nuestras fronteras.

El ovino de leche ha permitido desarrollar una industria quesera por excelencia, que es motor de empleo y exportación. Tenemos sellos que son auténticas joyas, como han señalado, IGP Queso Castellano, la Denominación de Origen Zamorano, Queso de Valdeón, Queso de Burgos y Marca Queso Arribes de Salamanca, marca de garantía, entre otras que irán llegando.



Estos sellos no solo garantizan calidad, aportan prestigio internacional y un precio más justo. Pero aquí está el problema. Nada de esto puede sostenerse si los ganaderos siguen vendiendo por debajo de costes. Y aquí es donde debemos hablar claro. España es el primer productor ovino y caprino de la Unión Europea, con el 26,7 % de participación, seguida de lejos en Francia un 18 e Irlanda un 14 %. Sin embargo, estamos perdiendo nuestro liderazgo. Muchos países como Irlanda mantienen un crecimiento sostenido, mientras que España cae a un ritmo de un 2,9 % anual.

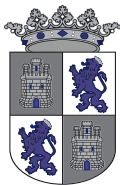
Y aquí viene la paradoja que más duele. Nuestras exportaciones, que crecieron 97 %, llegando a 347 millones de euros –el mundo nos compra, nos valora–, pero nuestros ganaderos se arruinan produciendo lo que en otros países envidian. Porque, señorías, la realidad es demoledora: los costes de producción se han disparado (piensos, gasóleo, electricidad). El precio de la leche de oveja y cabra se ha reducido progresivamente. ¿Saben cuánto cuesta producir un litro de leche en Castilla y León? 1,4 euros. ¿Y cuánto cobran nuestros ganaderos? Entre 1,36 o 1,01, porque sigue bajando. Es decir, entre 4 y 40 céntimos de pérdida en cada litro. Después de todo el esfuerzo realizado ni siquiera cubren costes.

¿Y la evolución? El precio de la leche de oveja cayó un 16,88 % solo el año pasado. La producción también cayó, un 9 % menos en dos mil veinticinco a fechas de marzo. ¿La consecuencia? La sangría no para. La mano de obra cualificada escasea. Cada vez menos jóvenes quieren o pueden ser pastores. Este año en España hemos perdido 120.500 ovejas, casi 2.000.000 desde dos mil veinte. El relevo generacional es casi inexistente. Las explotaciones cierran cuando se jubilan los titulares y más de la mitad van a jubilarse esta década.

¿Saben en qué puesto estamos en Europa en la incorporación de jóvenes al sector? En el 19 de 27. Somos líderes en producción, pero penúltimos en futuro. Y así, además, nuestros montes se llenan de maleza y luego nos preguntamos por qué cada verano arden con más violencia.

Las organizaciones, las OPA, lo han denunciado en infinidad de ocasiones y han organizado movilizaciones para pedir ayuda a la Administración autonómica y nacional. Y no es para menos, hablamos de un sector que aporta empleo, fija población y mantiene vivo el paisaje y el monte. Además, sin la ganadería extensiva, nuestros montes se llenan de maleza y crecen el riesgo de incendios. Las ovejas y cabras no solo producen leche y carne, también son aliadas de la prevención forestal. Por desgracia, hemos podido comprobar en las últimas semanas como un monte sucio y descuidado es el mejor combustible para que estos incendios sean cada vez más violentos.

En base al PEPAC, al Plan Estratégico de la Política Agrícola Común, el Ministerio de Agricultura presentó en diciembre de dos mil veinticuatro su propuesta de intervención sectorial para sectores de ovino y caprino de carne y de leche, idea que recogió en su día la señora consejera. Pero el gran problema es: ¿saben de dónde quieren que salga este dinero? De quitar de un sitio para poner en otro. Es como dónde está la abuelita, birlibirloque, robar a un santo para vestir a otro. ¿Y quién lo cobra? Principalmente las organizaciones y no los sufridos ganaderos que se levantan antes del alba para atender al ganado.



Señorías, no podemos dejar de señalar que este debate no es nuevo. Ya durante nuestra etapa al frente de la Consejería de Agricultura y Ganadería reclamamos un plan específico para el ovino, financiado con fondos propios del Ministerio y no con dinero detraído del PEPAC; la inclusión del caprino por justicia y coherencia; ayudas directas a los ganaderos, no solo a las organizaciones; y medidas concretas de relevo generacional y apoyo a la incorporación de jóvenes. Hoy celebramos que el PP traiga esta iniciativa porque confirma que lo que se lleva tiempo planteando era necesario y sigue siéndolo.

Siendo todo esto importante, queremos hacer una pequeña aclaración sobre la PNL. Como hemos visto, tanto el sector ovino como el caprino... caprino son fundamentales para Castilla y León y ambas sufren los mismos problemas: bajos precios, escasa rentabilidad, falta de mano de obra y relevo generacional. Sin embargo, en la propuesta de resolución solo se menciona al ovino. Creemos que se trata de un error en la redacción, que el Grupo Popular corregirá, porque no podemos dejar de lado a cientos ganaderos caprinos que también necesitan este apoyo.

Señorías, apoyar esta PNL es apoyar a Castilla y León, es apoyar a nuestros pueblos, a nuestras familias ganaderas y a quien mantienen con su esfuerzo una tradición milenaria. El ovino y el caprino forman parte de nuestro paisaje, de nuestras costumbres y de nuestra gastronomía. Perderlos sería una parte esencial de lo que somos.

Por eso, desde Vox votaremos a favor de esta propuesta, pero lo hacemos recordando que no basta con pedir un plan, hay que hacerlo real, concreto y útil para los ganaderos. Apoyaremos al Grupo Popular en esta iniciativa, pero seguiremos vigilantes para que el Gobierno de España cumpla y para que Castilla y León tenga el plan que se merece, porque sin ganaderos no hay pueblos y sin pueblos no hay Castilla y León. Nada más. Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Muchas gracias, señora Pérez. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Socialista, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora procuradora doña María del Carmen García Romero.

#### LA SEÑORA GARCÍA ROMERO:

Gracias, señor presidente. Buenas tardes a todos y a todas. Desde aquí nuestro más sentimiento de cariño, de solidaridad y de apoyo a todos los ganaderos de nuestra Comunidad, y en especialmente a todos los que han sufrido la ola de incendios durante este periodo estival, que para ellos ha supuesto un enorme mazazo no solo en sus pérdidas personales, sino también en su pérdida de modo de vida, y no para el ahora, sino para un futuro a medio y largo plazo. Por eso queremos transmitirles nuestro cariño, nuestro afecto y todo nuestro apoyo y solidaridad con el sector ganadero y agroalimentario de... en definitiva, de nuestra Comunidad, y sobre todo de las provincias de Ávila, Zamora, León y Palencia, que han sido las más afectadas; incluso la mía propia, la de Salamanca.

Dicho esto, la PNL que nos trae hoy aquí está fechada en mayo de dos mil veinticinco, concretamente el veintitrés de mayo. Y evidente... evidentemente marcaba



una situación ya difícil para el sector ovino y caprino, tanto en leche como en carne. Era un momento difícil para ellos porque sus precios en leche de oveja se habían reducido en torno a un 20-21 % el valor y se encontraba por debajo de los costes, incluso, de producción. Se había resentido también la venta y el consumo de carne, que se había encarecido, como bien ha dicho la proponente. No voy a repetir las cifras porque es... coincidimos con ellas totalmente.

Por lo tanto, ya había sido un verano complicado, un... perdón, un invierno-primavera complicado para el sector. Venía siendo un año complicado, venía siendo un año ya a pérdidas, y así lo había manifestado tanto OPA como los representantes del sector. Podemos recordar, pues, la manifestación que hicieron pidiendo los precios justos y el cumplimiento de la ley de la cadena alimentaria el veintitrés de... aquí, el veintitrés de enero en Valladolid.

Pero evidentemente, después del periodo estival, esta situación no es que se ha agravado, es que lamentablemente se ha convertido en un volver a empezar, un volver a empezar de nuevo. Han perdido sus animales, han perdido sus pastos y han perdido, en definitiva, su modo de vida.

Y, por lo tanto, merecen cuando menos dos cuestiones. Una, que hoy salgamos con un acuerdo de aquí, un acuerdo con... para políticas que beneficien a todos estos trabajadores del campo y que vea... y que denoten que por lo menos podemos llegar a un acuerdo instando a la Junta de Castilla y León para que fomente y lleve iniciativas y políticas en realidad que les hagan poder volver a recuperar su modo de vida y su actividad. Por eso le presentaremos -ya le anuncio- una moción a su... una proposición... una modificación a su... a su moción.

Pero esta situación no se nos escapa a nadie que se ha complicado ni se le escapó al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. De hecho, el pasado veintinueve de agosto, cuando ustedes, su grupo, el Partido Popular, pidió la comparecencia del ministro Luis Planas en el Senado, ya anunció que, de forma particular, se iba a hacer un programa específico de apoyo a la ganadería extensiva, un programa que se contemplara en la PAC, en la Política Agraria Común, porque, aparte de que era un sector que ya lo venía demandando y lo venía necesitando, sin duda, con la situación después de los incendios, se agravaba y, por lo tanto, era inevitable introducir este nuevo programa dentro de la PAC para que recibieran más ayudas para poder volver a poner y a establecer de nuevo sus explotaciones, tanto ganaderas como agrícolas.

Pero, bien, hasta ahora también habíamos hecho cosas -y como ustedes, algunos... yo creo que todos han reconocido-, el Ministerio de Agricultura, en diciembre de dos mil veinticuatro, ya propuso una intervención sectorial específica para apoyo al ovino y al caprino, una herramienta del PEPAC que existía en otros sectores, orientada a la organización de productores, a fondos operativos, a inversiones y mejoras, sobre todo en la competitividad y en la sostenibilidad de las explotaciones. Era una propuesta real; era una propuesta que modificaba el PEPAC, y se quería pactar con las Comunidades Autónomas y con el sector.

Es verdad que a esta propuesta se opusieron algunas OPA, concretamente las OPA agrarias de Castilla y La Mancha, solo ellas. Y se quedó y se puso encima de la mesa que se negociarían y se propondrían nuevas... nuevas maneras de cofinanciación para poder llegar a un acuerdo.



Esto, evidentemente, ahora se tiene que volver a reevaluar, porque lo que en su día se presentaba o se podía plantear como las ayudas necesarias para el desarrollo de este sector, hoy se ve agravada por los incendios... los incendios forestales y, por lo tanto, se tendrán que... cuando se evalúen realmente los daños ocasionados que... daños que están cubiertos por los seguros agrarios, seguros en los que el Gobierno ha invertido 315 millones euros para... que van a poder paliar y cubrir los deterioros que han sufrido por incendios estas explotaciones agrarias y ganaderas.

Por lo tanto, una vez que todo esto se evalúe, una vez que todo esto se corresponda, se tendrán que medir concretamente las medidas y las propuestas económicas y las políticas que hay que poner encima de la mesa para rehabilitar este sector y poder incluirlas tanto en esa... en esa modificación, propuesta de modificación de la PAC que... y del PEPAC que se hará desde el Ministerio.

En paralelo, también la agenda... la Agencia de Información y Control Alimentario, que es un organismo del Ministerio de Agricultura, y evidentemente la conocemos, pues sigue reforzando la vigilancia de la ley de cadena con las inspecciones y las sanciones acumuladas por la falta de los contratos, tanto de los precios en la leche como en los precios de la carne.

Aquí le reconocemos que la Junta de Castilla y León ha hecho un importante... una importante labor de mediación con los productores de leche y las industrias, con esas juntas de arbitraje que hicieron. Nos parece bien, estamos de acuerdo en esas juntas de arbitraje, pero sí que creemos que se deben de ahondar y hacer mesas fijas, no solo cuando exista un determinado problema, sino que esas mesas se formen de una manera estable y se puedan revisar contratos y precios más... de una manera más estable.

¿Dónde no estamos de acuerdo con ustedes? Bueno, pues compartimos, evidentemente como le... como yo creo que han podido deducir, el objetivo del plan específico para el ovino y el caprino, pero sí que discrepamos en lo que es la financiación. Es decir, no puede ser que ustedes pidan solo la financiación del Ministerio, porque -como también han dicho algunos intervinientes- la competencia es suya. Por lo tanto, deberemos de pedir financiación por parte del Ministerio, pero también debemos de aportar financiación por parte de la Junta, y todos juntos.

Ya veremos en qué porcentaje. Ahora yo creo que poner aquí un porcentaje del 50, 40, 80, 20 sería aventurado por nuestra parte, por lo que he dicho anteriormente, porque tenemos que evaluar cómo ha quedado el campo, tenemos que evaluar qué daños tienen esas explotaciones, porque evidentemente lo que valía hasta el veintitrés de mayo, que fue cuando se registró la proposición, no vale hasta ahora. Y seguramente... bueno, no, seguro hay que incrementar esas acciones por parte tanto del Ministerio como de la Junta de Castilla y León. Por lo tanto, estamos de acuerdo en el plan específico para el ovino y caprino, pero creemos que debemos de participar absolutamente todos, tanto Ministerio como Junta de Castilla y León.

Y saben ustedes que técnicamente solo ser financiación sin detracer del PEPAC los fondos no van a encajar, o no encajaban en su día. Hoy posiblemente encajen por la nueva situación producida por los incendios en Castilla y León. Porque no estamos hablando ya de una situación normal, de una situación simplemente de ayuda, sino que estamos hablando de una catástrofe económica, de una catástrofe ecológica y



de una catástrofe que se... se ha establecido como... como tal. Y, por lo tanto, recibirá otros tipos de ayudas complementarias que se podrán encajar o no podrán encajar en esta financiación.

Por lo tanto, le plantearemos una nueva sustitución. Pero sí que creemos que la Junta de Castilla y León debe de poner también medidas que son de su competencia y medidas a las cuales lo tiene que hacer de manera inmediata.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Hay que ir concluyendo, señora García.

#### LA SEÑORA GARCÍA ROMERO:

(Voy terminando). Y medidas que vayan con una mesa de negociación estable, con escuelas y bolsas de pastores para convenios e incentivos en la contratación, apoyo a las OPA, promoción del lechazo y de los quesos y una coordinación reforzada con la Agencia de Información y Control.

Y sin más, ya -antes de que me riña el...- le paso a leer la propuesta de resolución, si la encuentro, que no sé dónde la tengo. Se me ha perdido, perdonen. Ya la he encontrado. Disculpen, ¿eh?

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a defender en la próxima Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural la aprobación urgente de una intervención plan sectorial para los sectores de ovino y caprino, leche y carne, que refuerce la organización del sector, la planificación de la producción y la sostenibilidad y la rentabilidad de las explotaciones, garantizando cualquier reprogramación del PEPAC que se realice de una forma pactada con la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural de la Junta de Castilla y León y el sector, sin perjuicio del conjunto de las explotaciones y complementada con los recursos adicionales del MAPA y, en su caso, de la Comunidad”.

Y dos: “Poner en marcha de manera inmediata el Plan autonómico complementario para el ovino y caprino, que cuente con las siguientes actuaciones: medidas estables con industrias y OPA... mediación -perdón- estable con industrias y OPA; escuela y bolsa de pastores, incentivos y contratación; apoyo a OPA y Organización Común del Mercado; digitalización, biodiversidad, eficiencia hídrica y bienestar animal; promoción del lechazo de Castilla y León con indicación geográfica protegida y queso de oveja de Castilla y León; y coordinación con la agencia... con la AICA y refuerzo de controles autonómicos de los contratos”.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Muchas gracias, señora García. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, la procuradora doña Lorena de la Fuente Ruiz.

#### LA SEÑORA DE LA FUENTE RUIZ:

Gracias, señor presidente. Bueno, antes de nada, agradecer el apoyo de... de UPL y de Vox, que han manifestado su apoyo a la... a la proposición.



En cuanto al Grupo Socialista, bueno, yo, o por lo menos nuestro grupo tiene la costumbre de que cuando quieres que te aprueben o que te añadan una modificación o una transaccional, por lo menos se entrega antes para poderla leer o estudiar. No la vamos a aceptar, porque además consideramos que lo que está pidiendo lo está haciendo la Consejería de Agricultura. Habla de promoción del lechazo. Estamos con plena promoción del lechazo IGP de Tierra de Sabor. Existe un montón de acciones en ese sentido. Lo mismo en cuanto a digitalización. Esta misma semana se publicitaba diferentes cursos de digitalización agraria en varios sectores. Quiero decir que todo lo que está proponiendo lo está llevando a cabo ya la Consejería.

En cuanto a... al rechazo al plan sectorial, no es solo nuestra Comunidad. Otras Comunidades, aparte de las OPA que ha... que ha señalado a nivel nacional, han rechazado esta propuesta y sobre todo que se detraiga de la... de la PAC de dos mil... vamos, del plan que estamos ahora, dos mil veintitrés y dos mil veintisiete, y más en la... en el siguiente periodo en el que, por lo que se está oyendo, se plantean recortes de más del... o alrededor del 20 %. Si estamos hablando de que ya se prevé, que esperemos que no y que, por eso, además, se está peleando, y en especial nuestra consejera, si seguimos recortando en ese sentido y quitamos de allí las ayudas, pues desde luego en qué... en qué va a quedar, ¿no?, en este atractivo.

Urge un plan; urge una conferencia sectorial más que nunca. Así se le ha hecho llegar al Ministerio. Y, desde luego, además, en este sentido, que sí que es cierto que se ha planteado con el tema de los incendios y varios grupos han hablado en este sentido, sí que el ministro Luis Planas, en su comparecencia a petición del Grupo Popular, por cierto, habló de la grave situación de los incendios forestales y de... de los importantes daños que desde luego se minimizarían con el pastoreo en extensivo, en general la ganadería, no solo ovino-caprino, también el vacuno. Y las ayudas y el programa específico de apoyo de la ganadería extensiva lo ha planteado para el próximo periodo dos mil veintiocho-dos mil treinta y cuatro de la PAC. Estamos en dos mil veinticinco, hasta dos mil veintiocho, yo creo que en estos tres años, si no se hace nada, pues igual es que en dos mil veintiocho, cuando vayamos a recuperar el ovino, ya en vez de 2.000.000, pues igual estamos en la mitad, ¿no?

Entonces, bueno, pues consideramos que ese horizonte hasta dos mil veintiocho es demasiado largo. Estamos todos de acuerdo en que, cuando una explotación cierra, ya no abre. Yo lo veo a diario en mi trabajo, los que se jubilan -y además se jubilan tarde, porque tenemos ganaderos de ovino de 75, 80 y más años- cierran y los hijos, que ya no son tan niños, ya tienen cincuenta y tantos, desde luego, no se han dedicado a ello y no quieren seguir. Y en algunos casos, los menos, asume la ganadería el pastor, que normalmente son... son extranjeros y es el único relevo que hay ahora mismo. No... no hay más.

Y es una pena porque el ganado ovino fue un referente en nuestra Comunidad. Hablamos de la importancia de la Mesta -también se ha citado aquí-. En Burgos, no podemos estar más orgullosos del Consulado del Mar y de la... todo el comercio de la lana de las ovejas merinas -que en este caso eran merinas, algunas de León, pero muchas de Castilla- y del potencial que fue en su día, ¿no? Potencial económico y la tristeza de que ahora mismo pues la lana no es que no valga dinero, es que tienen que pagar para que se la lleven, ¿no?



Sí que es cierto que en algunas zonas de León y Zamora sí que hay explotaciones profesionales y de gente joven que están pues apostando e invirtiendo en genética, invirtiendo en... bueno, en instalaciones y en modernización. Pero está claro que esta gente que empieza con ilusión y con ganas, pues hay que ayudarles, ¿no? Y si en esas ganas no hay un retorno económico importante, pues empezarán, seguirán y llegará un momento en el que dirán: "Esto no me compensa", y cerrarán más, ¿no?

Y, luego, sí que quería también tener en cuenta el... otra de las amenazas que se está viniendo ahora sobre el sector ovino, que es la lengua azul, que... que estamos en un momento también complicado. Hay mucha gente ya vacunando. La Consejería está aportando las dosis de manera gratuita de vacunación del serotipo 1, 3 y 8 y se está vacunando en ganado ovino porque está habiendo muchos casos y muchas muertes. Y, bueno, pues consideramos que otro mazazo de este tipo en el sector ovino pues sería ya definitivo.

Por eso, y, bueno, pues tal como hemos manifestado, y ya que no es posible esperar a dos mil veintiocho para tener este plan específico y que la propuesta que hace el Ministerio es detraer fondos actuales de la PAC, mantenemos nuestra propuesta de resolución y, bueno, pues esperamos su apoyo. Nada más y muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):**

Muchas gracias.

**LA SEÑORA DE LA FUENTE RUIZ:**

Sí. Disculpe, disculpe. Sí que es cierto que me ha contado lo de caprino. Sí, por supuesto, el caprino también. De hecho, en la exposición he hablado de la importancia del caprinal y, bueno, pues incluimos el... el ovino, porque de hecho... *[murmullos]* ... se puede poner ovino-caprino.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):**

Agradecería, señora Ruiz, que leyese el texto definitivo cómo quedaría.

**LA SEÑORA DE LA FUENTE RUIZ:**

De hecho, además, cuando se habla, siempre se habla de pequeños rumiantes, ovino y caprino están incluidos. El primer punto quedaría: "Convocar una conferencia sectorial para impulsar la aprobación del Plan sectorial del ovino y del caprino, tanto para leche como para carne, para el periodo PEPAC 2023-2027". Y la segunda quedaría tal cual.

### **Votación PNL/001465**

**EL PRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):**

Perfecto. Muchas gracias, señora De la Fuente. En ese caso, procedemos a tomar en consideración, a votar la proposición no de ley debatida en los términos que



ha fijado su proponente. ¿Votos a favor? Once. ¿Votos en contra? Cero. ¿Abstenciones? Siete. Pues con once votos a favor, cero votos en contra y siete abstenciones, queda aprobada la proposición no de ley debatida.

Por el señor secretario se dará lectura al segundo punto del orden del día.

## PNL/001469

### EL SECRETARIO (SEÑOR ILLERA REDÓN):

Segundo punto del orden del día: **Proposición no de ley número 1469, presentada por los Procuradores y Procuradoras doña Alicia Gallego González, don José Ramón García Fernández y don Luis Mariano Santos Reyero, instando a la Junta de Castilla y León a crear una línea específica de ayudas destinada a los municipios de menos de 1.000 habitantes para el mantenimiento, mejora y modernización de infraestructuras de riego tradicionales, con el objetivo de facilitar la práctica de la agricultura de subsistencia o autoconsumo entre la población residente, que contemple, entre otras actuaciones, la rehabilitación de pequeñas presas y acequias, la instalación de mecanismos que permitan un uso más eficiente y accesible del agua de riego en terrenos con difícil orografía, así como la adquisición de los medios materiales que faciliten estas labores a la población en edad avanzada, promoviendo la participación de las entidades locales y de los vecinos en la... en la planificación y ejecución de estas actuaciones, con el fin de adaptarlas a las necesidades reales de cada territorio y contribuir al mantenimiento del modo de vida rural, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 440, de veintiséis de junio de dos mil veinticinco.**

### EL PRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Muchas gracias, señor secretario. Para la presentación de la proposición no de ley debatida... para la presentación de la proposición no de ley -disculpen-, tiene la palabra, en representación de los señores procuradores proponentes, el procurador don José Ramón García Fernández, por un tiempo máximo de diez minutos.

### EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes de nuevo. Desde la Unión del Pueblo Leonés, presentamos una proposición no de ley que va más allá de las cifras, de los tecnicismos y de las formalidades administrativas. Se habla de algo que es esencial: de la vida en nuestros pueblos, de la dignidad de sus gentes y de la necesidad de que la Junta de Castilla y León actúe con decisión para garantizar que nuestra tierra rural no desaparezca.

Y más ahora, con todo lo que ha pasado con estos incendios que han afectado de una manera tan catastrófica a las provincias de Salamanca, de Zamora, a la provincia de León, donde las comarcas berciana y cabreiresa han sufrido y han sido las más perjudicadas, junto con otras zonas de esta provincia, donde se han quemado reservas de la biosfera, parques naturales, Patrimonio de la Humanidad,



algo impensable en el siglo XXI. Y, por supuesto, no quiero dejar de mencionar lo que han padecido y sufrido también las provincias de Palencia y Ávila.

Y lo que ha pasado tiene que ser una lección de lo que nunca debería de pasar otra vez, porque, cuando se queman nuestras zonas rurales, se quema un estilo de vida que agoniza y muere sin que nadie tome medidas para atajar lo que todos sabemos que está pasando con el mundo rural. Y como se muera el mundo rural, se morirá el mundo urbano, porque sin en el mundo rural o si el mundo rural no produce, el mundo urbano no come.

La región leonesa en especial, al igual que otras comarcas de esta Comunidad, vienen sufriendo desde hace décadas un proceso imparable de despoblación y envejecimiento. Una realidad tozuda que no entiende de colores políticos y que golpea con especial fuerza a los municipios pequeños, a los pueblos de montaña, a esos pequeños pueblos donde cada día resulta más difícil mantener servicios básicos, oportunidades de empleo o siquiera una mínima cohesión social.

En esta situación imparable de pérdida demográfica y de abandono progresivo, es imprescindible que seamos capaces de identificar aquellos elementos que todavía actúan como freno frente a la desintegración del medio rural. Y uno de esos elementos lo constituye, sin lugar a dudas, la agricultura de autoconsumo o agricultura de subsistencia. Se trata de una práctica profundamente enraizada en la vida cotidiana de nuestros pueblos. No hablamos aquí de grandes explotaciones ni de cultivos destinados a la exportación, sino de pequeños huertos, de unas pocas tierras, que los vecinos cultivan no solo para abastecerse de alimento, sino también como forma de sociabilización, de arraigo, de contacto con la tierra que les vio nacer y que constituye en muchos casos la última razón para permanecer en el territorio.

Todos los aquí presentes debemos entender que estos huertos son mucho más que parcelas sembradas de patatas, de berzas –por cierto, les aconsejo que prueben el caldo berciano, que está buenísimo–, de tomates o de pimientos –tierra por excelencia, el Bierzo, tierra pimentera, que también le aconsejo que los coman–. Son en realidad un espacio de convivencia, de intercambio, de transición transmitida de generación en generación. Son una herencia cultural y social de un valor incalculable que, si la dejamos perder, ya no podrá recuperarse.

El problema es que esta agricultura de autoconsumo depende en gran medida de unos sistemas de riego tradicionales, como son las pequeñas presas, acequias, canales, que requieren un mantenimiento constante y un esfuerzo físico notable. Hasta hace unos años, este trabajo lo asumían colectivamente los vecinos, hombres y mujeres, del pueblo. Pero la realidad actual es que la mayoría, quienes permanecen en los pueblos, son personas de edad avanzada, muchas veces con limitaciones físicas o con la imposibilidad material de llevar a cabo estas tareas de conservación y mantenimiento.

Esto provoca que cada vez más huertos queden abandonados, que las acequias y presas se colmaten, que los canales se pierdan y que con ello se abandone también un modo de vida. No es un problema menor. Cuando se abandona la tierra, se abandona también el paisaje agrario, se degrada el entorno, desaparece una parte esencial de nuestra cultura e identidad rural y, lo más grave, se refuerza ese círculo vicioso en el que la despoblación genera abandono y el abandono acelera aún más la despoblación.



En muchos pueblos de montaña, y pongo de ejemplo a mi zona en la comarca de la Cabrera y del Bierzo, además de las dificultades... además, las dificultades se multiplican. Los regadíos suelen depender de presas situadas en cotas altas. Hay que subir por las laderas montañosas, donde es preciso modificar manualmente la dirección del agua para que llegue a las distintas parcelas. Se trata de un esfuerzo físico que resulta casi imposible para la población envejecida y que aún mantiene esa actividad, y que depende muchas veces de la buena voluntad de algún joven vecino, hombre y mujer, que quiera subir a cambiar el sentido o el curso del agua en una dirección u otra. Y lo cierto es que a día de hoy no existen medidas públicas eficaces que faciliten estas labores, ni ayudas técnicas o materiales que alivien la carga que soportan los vecinos.

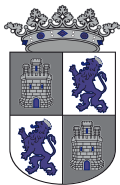
Por eso lo que se plantea en esta proposición no de ley no es un lujo ni un capricho, es una necesidad urgente si de verdad queremos sostener la vida en nuestros pueblos. La propuesta que proponemos es clara: crear una línea específica de ayudas dirigida a los municipios de menos de 1.000 habitantes, destinada al mantenimiento, mejora y modernización de las infraestructuras de riego tradicionales.

Se trataría de actuaciones que pueden ser diversas: rehabilitar presas y acequias, instalar mecanismos sencillos que permitan un uso más eficiente y accesible del agua o la automatización para dirigir el agua en una dirección u otra, según la necesidad, y facilitar la adquisición de materiales que alivien el esfuerzo físico de los mayores. Todo ello acompañado de la participación de las entidades locales y de los propios vecinos, hombres y mujeres, que son quienes mejor conocen sus necesidades y quienes deben de tener la última palabra sobre la prioridad de actuación.

Lo que se pide en esta proposición no de ley es de sentido común. No hablamos de inversiones desmesuradas ni de proyectos faraónicos. Hablamos de actuaciones perfectamente asumibles desde el Presupuesto autonómico, con un impacto económico limitado, pero con un impacto social, cultural y humano extraordinariamente positivo.

Porque no olvidemos que estamos hablando de municipios de menos de 1.000 habitantes, pero es que hay muchos que no llegan ni a los 500 habitantes y que están conformados por varias pedanías, con lo que ello conlleva en cuanto a número de habitantes. Por lo tanto, son municipios en los que cada persona que se marcha cuenta y en los que cada persona que logra mantenerse es una victoria frente al abandono. Si con medidas relativamente sencillas conseguimos que estos vecinos puedan seguir cultivando su huerto, manteniendo su paisaje y reforzando su arraigo y su gastronomía, estaremos contribuyendo a sostener el tejido social y a evitar que estos pueblos mueran definitivamente.

Además, hay que destacar el valor ambiental de estas prácticas. La agricultura de autoconsumo favorece la conservación de variedades locales, mantiene un mosaico agrario que protege la biodiversidad, contribuye a la lucha contra los incendios al evitar el abandono total de la tierra -vuelvo a recordar lo que ha pasado recientemente en este mes de agosto, que no se nos olvide- y fomenta un uso racional y sostenible del agua. Son beneficios que trascienden lo individual y que revierten en toda la sociedad.



Por otro lado, no podemos olvidar la dimensión intergeneracional. Los huertos y las tierras de autoconsumo son también una escuela de transmisión de valores. Los nietos aprenden de los abuelos cómo se siembra, cómo se riega, cómo se aprovecha cada recurso de la tierra. En un tiempo de desconexión con la naturaleza y de pérdida de referentes rurales, este contacto resulta fundamental para mantener viva nuestra cultura e identidad.

La Junta de Castilla y León tiene la responsabilidad de apoyar estas prácticas, de garantizar que la población rural cuente con las herramientas necesarias para mantener su modo de vida. Y este apoyo no puede limitarse a las grandes explotaciones o las ayudas de la PAC, que son imprescindibles, sí, pero no alcanzan a este sector más pequeño, más invisible, que es la agricultura de autoconsumo. Precisamente porque es pequeña y dispersa, necesita una política específica y eso es lo que pedimos aquí.

Señorías, si hoy rechazamos esta proposición estaremos enviando un mensaje muy negativo a nuestros pueblos: que sus problemas no importan, que sus tradiciones no merecen protección, que su modo de vida no es... es prescindible –perdón–; pero si la aprobamos estaremos diciendo que todo lo contrario, que reconocemos su valor, que estamos dispuestos a acompañarles y que creemos firmemente en la vida rural y que la vida rural tiene vida... tiene futuro, si somos capaces de cuidarla y sostenerla; y, como consecuencia, la vida urbana también, porque sin mundo rural –como ya he dicho– no habrá mundo urbano.

No olvidemos que detrás de esta proposición no de ley hay personas concretas: vecinos, hombres y mujeres, que con esfuerzo siguen manteniendo vivo un huerto en condiciones cada vez más adversas; personas mayores que, pese a sus limitaciones, continúan aferradas a la tierra porque en ella encuentran sentido y compañía; familias que ven en la agricultura de autoconsumo una forma de completar su economía y de asegurar alimentos de calidad. Por eso no estamos hablando solo de riego ni de presas y acequias, estamos hablando de personas, de dignidad y de futuro. Y esta es la razón por la que pedimos el apoyo de todos los grupos parlamentarios.

Concluyo reiterando lo esencial: la despoblación y el abandono rural no se combaten solo con grandes discursos o con macroplanes estratégicos; se combaten también con medidas concretas, cercanas y adaptadas a las necesidades reales de los pueblos.

Y por eso paso a leer la propuesta de resolución: “Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a crear una línea específica de ayudas destinada a los municipios de menos de 1.000 habitantes para el mantenimiento, mejora y modernización de infraestructuras de riego tradicionales, con el objetivo de facilitar la práctica de la agricultura de subsistencia o autoconsumo entre la población residente, que contemple, entre otras actuaciones, la rehabilitación de pequeñas presas y acequias, la instalación de mecanismos que permitan un uso más eficiente y accesible del agua de riego en terrenos con difícil orografía, así como la adquisición de medios materiales que faciliten estas labores a la población de edad avanzada, promoviendo la participación de las entidades locales y de los vecinos en la planificación y ejecución de estas actuaciones, con el fin de adaptarlas a las necesidades reales de cada territorio y contribuir al mantenimiento de modo de vida rural”. Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):**

Muchas gracias, señor García. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don Francisco Igea Arisqueta.

**EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:**

Bien. Muchas gracias, señor presidente. Señor García, no puedo sino alabar la propuesta y su manera, además, de presentarla. Ha hecho usted mención -no puede ser de otra manera en estos días- a la desgracia ocurrida durante este pasado mes de agosto en el conjunto de la Comunidad. Desgracia fruto de la despoblación, sí, fruto de las condiciones climáticas, pero fruto también de la incompetencia manifiesta del consejero y de quien le ha respaldado en su actuación. Probablemente el consejero más incompetente de los que han pasado por el sector hasta el día de hoy. No diré de dónde es el consejero, porque usted lo sabe bien, pero, si llegase el día y ustedes lograsen hacer una nueva Comunidad Autónoma, por favor, no se olviden de llevárselo. No se olviden de llevárselo.

Voy a añadir alguna cosa si ello es necesario, que no lo creo, sobre la bondad de la propuesta desde un punto de vista que usted no ha tratado, pero que para mí es muy evidente por mi profesión desde hace años. Si hay algo bueno para la salud pública son los huertos. He de decir, después de 30 años de pasar consulta en Palencia, un hombre con un huerto y una azada es un hombre eterno. No hay... hay pocas medidas de salud pública más eficaces que el huerto. Es así de sencillo. Es mucho más... una medida más eficaz de salud pública que otras muchas que se han tomado en esta legislatura.

Por tanto, creo que desde todos los puntos de vista es una buena propuesta. Yo quizás echo de menos una mención a las juntas vecinales más que a los municipios, una cosa tan tan tan de León como las juntas vecinales. Pero... pero creo que hacer política para lo pequeño, para lo que a veces no rinde tanto voto ni tanto resultado electoral, es hacer buena política.

Y las propuestas que se dirigen a lo pequeño yo siempre las he recibido con agrado. Y esta, insisto, creo que es una buena... una buena propuesta para la Comunidad, para esta Comunidad de Castilla y de León, presidida también por otro ilustre miembro del Reino de León, que por favor tampoco nos dejen aquí cuando se vayan.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):**

Muchas gracias, señor Igea. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don José Antonio Palomo Martín.

**EL SEÑOR PALOMO MARTÍN:**

Muy bien. Muchas gracias, señor presidente. Con su permiso. Señorías, compartimos plenamente el diagnóstico que exponen los proponentes: la despoblación, el envejecimiento de nuestros pueblos y la pérdida de modos de vida tradicionales son una realidad incuestionable que desde Vox venimos denunciando en esta Cámara una y otra vez.



Coincidimos en que el abandono de los huertos familiares, de las pequeñas huertas de subsistencia, es otra consecuencia de un medio rural cada vez más olvidado por las instituciones y más golpeado por normativas que no se ajustan a la realidad de quienes habitan en él. La agricultura de autoconsumo, practicada especialmente por la población de mayor edad en nuestros pueblos, tiene un valor que trasciende lo meramente productivo. Es una fuente de soberanía alimentaria, de cohesión comunitaria y de arraigo cultural. Y su desaparición supone, sin duda, un paso más hacia el... hacia vaciamiento de Castilla y León.

Por tanto, señorías, no nos van a encontrar negando la importancia del problema, lo compartimos, lo hemos denunciado en múltiples ocasiones y seguiremos haciéndolo.

Ahora bien, la discrepancia surge en la forma de articular la solución. La proposición de UPL-Soria ¡Ya! plantea la creación de una línea específica de ayudas gestionada por la Junta para que los municipios más pequeños puedan mantener y modernizar presas, acequias y canales.

A primera vista, puede parecer una solución lógica. Sin embargo, señorías, el problema es que estamos ante una cuestión que tiene un marcado carácter local. No hablamos de infraestructuras de interés regional o de proyectos que requieran una coordinación supramunicipal. Hablamos de presas de escaso tamaño, de acequias que riegan huertos de subsistencia, de canales que forman parte de la vida diaria de cada pequeño municipio.

Y entendemos que lo más coherente es que su conservación y mejora sea apoyada por programas de ámbito local o comarcal, como los Fondos LEADER, o a través de la acción de las diputaciones provinciales, que son las instituciones llamadas a estar cerca de los pueblos más pequeños y atender precisamente este tipo de necesidades. No creemos que sea eficaz dispersar aún más los recursos con líneas hiperespecíficas que, aunque bienintencionadas, corren el riesgo de convertirse en nichos clientelares o en programas de escaso alcance real por falta de dotación presupuestaria suficiente.

Quiero insistir en este... en este punto: el riesgo de la dispersión. Castilla y León tiene más de 2.200 municipios, la inmensa mayoría por debajo de los 1.000 habitantes. Si cada necesidad concreta -presas, fuentes, caminos vecinales, lavaderos tradicionales- se traduce en una línea de ayudas independiente, la Administración autonómica se convierte en un entramado burocrático ingobernable.

Y, al final, ¿qué ocurre? Que los ayuntamientos más pequeños, aquellos para quienes se supone que van dirigidas estas ayudas, no pueden acceder a ellas porque no tienen capacidad técnica para elaborar los proyectos, ni personal especializado para tramitar las solicitudes, ni recursos para adelantar la parte de cofinanciación que muchas veces se exige. Es decir, en teoría estas líneas se hacen para los pueblos pequeños; en la práctica, son los municipios medianos o las entidades locales con mayor músculo administrativo quienes finalmente acceden a ellas.

Por eso, desde Vox defendemos que la vía más eficaz para atender estas necesidades es apoyarse en instrumentos ya existentes. Los grupos de acción local que gestionan fondos europeos LEADER están precisamente diseñados para detectar las necesidades de cada comarca y canalizar recursos hacia proyectos de



desarrollo rural. Las diputaciones provinciales, por su parte, cuentan con programas de cooperación con los municipios más pequeños que pueden perfectamente incluir actuaciones de mantenimiento y modernización de estas infraestructuras.

Además, señorías, hay un argumento de lógica territorial: lo que afecta a un municipio rara vez queda aislado. Las acequias, los canales, las presas pequeñas, muchas veces forman parte de sistemas de riego que abarcan a varios pueblos. No tendrán... no tendría sentido que cada municipio solicitara a la Junta por separado una ayuda para mantener su tramo, sin coordinación comarcal ni visión de conjunto.

El enfoque comarcal gestionado a través de los programas LEADER permite que sean los propios habitantes de la zona, los vecinos, las asociaciones, los ayuntamientos, quienes definan cuáles son las infraestructuras prioritarias, cómo deben ser rehabilitadas y con qué criterios se distribuyen los fondos. Por eso creemos que no es lo más apropiado cargar con esta responsabilidad a la Junta de Castilla y León mediante una nueva línea de ayudas autonómicas.

Y no podemos dejar de señalar, señorías, que el campo de Castilla y León tiene problemas mucho más acuciantes que requieren la atención y los recursos de la Consejería de Agricultura y Ganadería. Nos referimos a las trabas burocráticas que están asfixiando a los agricultores y ganaderos. Nos referimos a la falta de apoyo reales para la incorporación de jóvenes al campo. Nos referimos a la plaga de normativas ecologistas que impide limpiar los montes, dificultan el pastoreo y abocan al abandono de las explotaciones. Nos referimos también al coste disparado de la energía, al precio del gasóleo agrícola, a la competencia desleal de productos importados de terceros países con los que la Unión Europea firma acuerdos ruinosos que hunde los precios de nuestros agricultores y ganaderos. Y, por supuesto, nos referimos a la urgencia de la prevención de incendios que cada verano pone en jaque a la supervivencia de nuestros montes y de quienes viven en ellos.

Con todo este panorama, señorías, creemos que no es prioritario destinar una línea de recursos autonómicos a una cuestión de carácter tan local como la que se plantea. Quiero, no obstante, reconocer la buena intención de sus proponentes. Han traído a esta Cámara una preocupación real, que afecta a muchos pueblos y que merece ser escuchada. Pero nuestra labor como legisladores no es solo compartir preocupaciones, es también priorizar, racionalizar y decidir qué nivel institucional debe actuar cada uno.

Y en este caso entendemos que la respuesta más eficaz no es una nueva línea de ayudas autonómicas, sino el refuerzo de los mecanismos locales y provinciales ya existentes. Señorías del partido proponente, compartimos el diagnóstico, pero discrepamos del mecanismo propuesto, porque creemos en la defensa de la agricultura de subsistencia y del modo de vida rural, pero entendemos que este tipo de actuaciones deben ser impulsadas desde la cercanía, con los recursos europeos LEADER y con el apoyo de las diputaciones provinciales.

No queremos contribuir a dispersar los recursos de la Junta en programas que, aunque junto... justos en su planteamiento, no son eficaces en su ejecución. Señorías, Castilla y León necesita políticas valientes para frenar la despoblación, para devolver dignidad y oportunidades al campo, para permitir que los agricultores, los ganaderos y los vecinos de nuestros pueblos vivan de su trabajo sin depender de un entramado de ayudas dispersas y poco eficaces. Seguiremos defendiendo un campo



libre de trabas, con apoyos claros, bien gestionados y con recursos orientados para que los habitantes de las zonas rurales puedan seguir desarrollando su vida donde lo llevan haciendo generación tras generación. Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Muchas gracias, señor Palomo. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Socialista, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don José Luis Vázquez Fernández.

#### EL SEÑOR VÁZQUEZ FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, presidente. Volviendo otra vez a... a la iniciativa que... que estamos debatiendo, a los huertos que denominamos de autoconsumo y sociales, que son los huertos que lo han sido de subsistencia a lo largo de tantos años en nuestro medio rural, fundamentalmente en el medio... en el medio rural, en nuestros municipios más pequeños, que además forman parte de una identidad inseparable de Castilla y de León, esa... un número importante de municipios, de ayuntamientos, de entidades locales, que además es donde vivimos cerca de la mitad de la población de toda Castilla y de León, tenemos en esos huertos que ahora denominamos -como decimos- sociales y de autoconsumo, esos huertos que lo fueron de subsistencia y que forman parte de una identidad; esos pequeños pueblos que, además de ser identidad de Castilla y de León, son fundamentales para garantizar la vertebración del territorio -lo ha dicho muy bien el señor portavoz de UPL-: sin el medio rural sería difícil que pudiera comer, respirar, vivir, alimentarse y tener energía el medio urbano. Y eso es una obviedad que, desgraciadamente, se desprecia sistemáticamente por quien todavía gobierna en la Junta de Castilla y León, por el señor Mañueco.

Son fundamentales para hacer del territorio que sea más eficaz, que sea también más seguro, porque si el grado de competencias... las competencias están claras quién las tiene. La Junta de Castilla y León tiene competencias en materia de ganadería, aunque en la anterior iniciativa se las pidiéramos al Gobierno de España; las tiene en materia de agua, aunque tengamos más del 70 % de nuestras aguas contaminadas subterráneas, también son de la Junta de Castilla y León; y las tiene también en materia de prevención y extinción de incendios forestales, en donde desgraciadamente, por falta de una gestión responsable, con una negligencia absolutamente inculcable, ha provocado tanto dolor, tanta ruina y muerte, fundamentalmente en nuestro medio rural, por ese abandono y desprecio de las competencias que le competen y que se ha proyectado a lo largo de estas últimas tres semanas como nunca antes en la historia ese grado de incompetencia. Porque la competencia es el grado de lograr los objetivos, pero la incompetencia es el resultado de no estar a la altura de la competencia y de la confianza que han depositado.

Por lo tanto, esta iniciativa es muy oportuna porque es el fiel reflejo de aquello que se puede hacer y nunca se hace por el medio rural, por nuestro medio rural, tanto en León como en el resto de Castilla. Y, por lo tanto, esta iniciativa, además, parte de un componente importante, que es que propone, que plantea en la Cámara la necesidad de compatibilizar la modernización de los riegos, la modernización de nuestras explotaciones agrarias, de un sector primario competitivo como ningún otro en toda España, con -por supuesto que sí- la garantía de una calidad de vida en nuestro



medio rural, en nuestro medio rural más pequeño, en torno también a una identidad como son estos huertos de subsistencia, estos huertos urbanos, estos huertos sociales que contribuyen también a garantizar esa calidad de vida a nuestros residentes en el medio rural más pequeño.

Y UPL –como decimos– plantea una línea de ayudas para los ayuntamientos, en donde la canalización a través de la Junta de Castilla y León, a través de los programas LEADER –como decía el señor portavoz de otro grupo parlamentario–, puede ser también el camino. Y ese es el camino, indudablemente, porque estamos hablando de que esta realidad ya ha alcanzado al corazón de la sociedad. Sin ir más lejos, el dos de agosto pasado, en la comarca del Órbigo, desde San Feliz hasta... desde San Feliz hasta Moral de Órbigo, caminaron clamando porque –es verdad– quieren preservar su identidad en torno a los huertos de subsistencia, pero también claman los mismos, que por ello lo hacen, por una modernización de nuestros regadíos.

Y analizando cuáles son el ejercicio de las competencias de quienes las tienen, tanto en el ámbito estatal como en el ámbito autonómico, el Gobierno de España, a través del Plan Hidrológico, ese Pedro Sánchez, presidente del Gobierno, que tanto dicen con la propaganda tanto mal daño hace, 27.000 millones de euros en el Plan Hidrológico Estatal, de los cuales 547 millones de euros a través del SEIASA se están invirtiendo en Castilla y León, con un 27 % del total del Estado español en Castilla y León.

Pero, claro, esa competitividad de la modernización de nuestras explotaciones del sector primario son fundamentales, pero no son incompatibles con otra serie de competencias y obligaciones que, en este caso, tienen que ser desarrolladas por la Junta de Castilla y León a través de las diputaciones provinciales y los ayuntamientos, claro que sí, con esas líneas de financiación que han de ser posibles y que tienen que... y que tienen que llevarse a cabo.

Y es la razón por la que planteamos también esta... una enmienda al grupo parlamentario proponente, una enmienda que tiene mucho que ver con proyectar de una forma efectiva y positiva las medidas que plantean de una forma un tanto más difusa en acciones concretas: que se habilite la convocatoria a los ayuntamientos, a las juntas vecinales, a las mancomunidades y a las comunidades de regantes; que se prioricen criterios sociales, que consideramos que son fundamentales en envejecimiento, a la orografía de nuestros municipios a la hora de desarrollar estas actuaciones, el riesgo de abandono, la situación de despoblación que puedan vivir determinados municipios, que sea también elementos prioritarios para esas... para esas adjudicaciones; por supuesto, criterios de eficiencia... de eficiencia hidrológica y energética; y crear un procedimiento para los asuntos... para las cuestiones más... más urgentes de arreglos a través del procedimiento del... de la declaración responsable, en donde la tramitación y la burocracia no haga imposible y que lleve al abandono, una vez más, de todo aquello que puede ser un acicate para vivir en nuestro medio rural, además de la propia calidad de vida.

En definitiva, es la mano tendida; una mano tendida que damos en la Oposición, que no será distinta a la que Carlos Martínez tenga cuando alcance el Gobierno en escasos meses, porque, evaluando el grado de competencia de quienes hasta ahora lo han tenido durante 38 años, desgraciadamente es tal el daño que han producido, es tal el daño que ha causado su negligente gestión que jamás será no olvidada, sino



perdonada por los castellanos y por los leoneses. Por lo tanto, esa mano tendida que tiene en la Oposición Carlos Martínez, la tendrá también en el Gobierno para cuestiones no solamente de gran calado productivo, sino de gran importancia identitaria, como lo son en este caso esa iniciativa que están planteando en este momento.

Compatibilizar la gran modernización de nuestros regadíos con la preservación de nuestros huertos tradicionales es una prioridad del mismo rango, porque eso forma parte de León y parte de Castilla. Y, por lo tanto, seguiremos trabajando en hacer este tipo de propuestas hasta que tengamos la oportunidad de llevarlas a cabo.

Porque, miren, hay una cuestión que no dejamos tampoco de ir constatando a lo largo de estos años. Aprobar o no aprobar no es identificar con la prioridad o con la importancia que se le dé por parte de las Cortes, porque da lo mismo que se apruebe o que no, no tiene ninguna consecuencia efectiva, no se va... no va a servir para nada que se apruebe.

Por lo tanto, ni conciencia han tenido para cuidarnos ni conciencia tienen seguramente ni vergüenza para aprobarlo. Por lo tanto, a final de cuentas, solo tenemos una esperanza, que será dentro de seis meses un cambio de Gobierno que por justicia corresponde a toda Castilla y a toda León. Muchas gracias, señorías.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

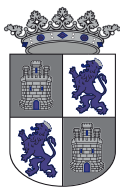
Muchas gracias, señor Vázquez. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don José María Sánchez Martín. Señor Vázquez, ¿puede apagar el micrófono, por favor?

#### EL SEÑOR SÁNCHEZ MARTÍN:

Gracias, presidente. Muy buenas tardes, señorías. En primer lugar, señor García Fernández, quiero reconocer la importancia del tema que nos ocupa y que trae hoy aquí. Todos sabemos que el agua es un recurso estratégico vital para el presente y el futuro de nuestra Comunidad, y que el regadío, incluso en sus formas más tradicionales, como usted detalla en su PNL, ha sido el motor de desarrollo rural y de fijación de población, sobre todo en la región y en la comarca que usted ha indicado, sobre todo en el Bierzo. Es evidente que el regadío ha marcado la identidad de muchos de nuestros pueblos.

Ahora bien, señorías, esta PNL que nos... que nos pretende... que nos ha presentado hoy aquí, pretende crear una línea de ayudas *ad hoc* cuando ya existen mecanismos consolidados, eficientes y financiados para atender este tipo de necesidades -y puede preguntar en el Bierzo-, que son las ayudas LEADER, como ha señalado el compañero de Vox.

Estas ayudas gestionadas por los grupos de acción local, que son los que conocen el territorio y son capaces de ver las prioridades sobre los proyectos que se presentan, están financiadas -como todos ustedes saben- por fondos europeos y cofinanciados por la Junta de Castilla y León, y tienen precisamente como objetivo apoyar proyectos como la iniciativa que trae hoy usted aquí y contribuir al desarrollo económico y socioambiental de nuestros territorios rurales, y sobre todo nuestros territorios rurales más pequeños.



En el marco de estas ayudas, como ustedes pueden comprobar, se contemplan mejores... mejoras de este tipo de infraestructuras, modernizándolas desde el punto de vista de la eficiencia energética y también de la sostenibilidad. De cualquier forma también, y lo puede consultar, la Consejería promueve ayudas destinadas a agricultores particulares y sociedades titulares de explotaciones para modernizar y mejorar la productividad de sus explotaciones agrarias o para las instalaciones de nuevos agricultores jóvenes, en las que sería también subvencionables este tipo de ayudas. Es... le animo a que lo... a que se informe, porque... para orientar a los agricultores de su zona.

Es decir, señor García Fernández, el instrumento ya existe. Se debe aprovechar al máximo y orientar a los ayuntamientos, a las comunidades de regantes y a los agricultores para que puedan recurrir a ellas. No olvidemos, señoría, que la Consejería de Agricultura y León cuenta con programas específicos de modernización de regadíos.

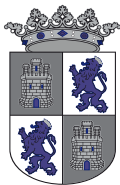
Miren, en los últimos años la inversión ha sido importantísima, con resultados muy positivos: más hectáreas de regadío, más ahorro de agua y más eficiencia energética. Y esto conlleva a ser un regadío más competitivo para nuestros agricultores.

Y les doy datos: la Consejería ya tiene comprometidos recursos en las actuaciones de modernización de regadíos en más de 50.000 hectáreas, más de 50.000 hectáreas. Y aquí pues quiero detenerme un momento, porque cuando hablamos de regadíos no podemos obviar el desastre de la política del Gobierno socialista, que ha demostrado que el campo no está en sus prioridades. Sus prioridades son Puigdemont y los independentistas, como estamos viendo, sobre todo esta semana. Eso sí que es una vergüenza, eso sí que es incompetencia.

Miren, mientras el Gobierno de la Junta de Castilla y León trabaja para modernizar los regadíos, para ahorrar agua y dar competitividad a nuestros agricultores, se condena... o se condona, perdón -condena sí, por los tráficos de recursos judiciales que tiene el Gobierno socialista-, se condona a las distintas Comunidades Autónomas de esa deuda que hace que los castellanos tengan que pagar más, que disminuya la capacidad adquisitiva de estos agricultores para mejorar sus actividades económicas.

El Gobierno -les pongo ejemplos y ustedes lo pueden comprobar- ha recordado inversiones en modernización, ha bloqueado proyectos estratégicos como recrecimiento de presas -concretamente en nuestra provincia, la famosa presa de Santa Teresa- y lo peor es que ha utilizado la política hidrológica como arma ideológica. Tela. Tela porque, en vez de pensar en los agricultores y en los pueblos que dependen de ella, llevan a la despoblación, a la falta de competitividad y al abandono de las explotaciones.

El Gobierno de la Junta de Castilla y León, aunque les pese, va a seguir apostando por el aumento y la mejora de las infraestructuras de regadíos frente a la dejadez del Gobierno Sánchez. Desde este grupo parlamentario defendemos un modelo de aprovechamiento óptimo de los recursos existentes, apoyando, por supuesto, a los ayuntamientos, a los grupos de acción local, que son quienes conocen -como he dicho- la realidad del terreno. También la aportación, como ha dicho el señor Palomo de Vox, de las diputaciones contribuyen a mejorar este tipo de explotaciones. Y los



grupos de acción local, y los ayuntamientos y los agricultores son los que trabajan codo con codo con las comunidades de regantes, los que detectan las necesidades reales y priorizan las inversiones, siempre con criterios objetivos.

Señorías, este grupo parlamentario cree en una política rural inteligente. No se trata de crear nuevas líneas, señor García Fernández, sino de hacer funcionar con orientación las que ya tenemos. Y, desde luego -se lo vuelvo a decir-, desde este grupo parlamentario valoramos el espíritu de su propuesta, porque nosotros también compartimos la importancia del agua y del regadío tradicional, pero no podemos apoyar la creación de una nueva línea porque duplicaríamos las existentes. Debemos seguir reforzando, sin duda, este tipo de ayudas y que el Ministerio defienda, como se debe defender y no como está haciendo, una política agraria que reconozca el valor estratégico del regadío. Ayer mismo en la Comisión de Industria se habló de esto por parte del ponente.

Señorías, apostemos por lo que funciona, financiaciones que he señalado que están funcionando. Apostemos por la mejora de infraestructuras, por su eficacia y no creamos falsas expectativas con propuestas que -le vuelvo a decir, no lo dudamos, son bienintencionadas- corren el riesgo de dispersión de las líneas ya existentes y que puede ser desarrolladas por los agricultores para mejorar el regadío tradicional. Gracias, presidente.

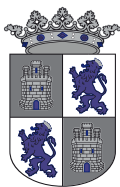
#### EL PRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Muchas gracias, señor García... señor Sánchez -disculpe-. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, don José Ramón García Fernández.

#### EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señor presidente. Bueno, por seguir un poco el orden. Le agradezco al señor Igea, porque yo creo que el señor Igea ha captado lo que nosotros queríamos pedir en esta proposición no de ley. Y, efectivamente, yo lo quise plasmar desde otro punto de vista, pero desde el punto de vista de la salud pública es muy importante porque los hombres y mujeres que trabajan los huertos se mantienen activos, se mantienen vivos y tienen algo por lo que levantarse por la mañana en los pueblos, ¿no?, esos pueblos tan abandonados que a veces ni bar tienen y, bueno, por lo menos tienen ese pequeño *hobby* que les ayuda, y que es la huerta y su tomate y su lechuga, que es bien agradecido el día a día.

En cuanto al señor de Vox, pues, bueno, va un poco en la línea más o menos de lo que me ha querido plasmar el señor... el portavoz del PP, ¿no? Es decir, que ya hay ayudas, que ya hay líneas, que ya hay de todo. Pero da la casualidad -y ya le contesto también al señor portavoz del PP- que habrá de todo, pero lo que estamos pidiendo aquí son unas líneas específicas no para agricultores profesionales. Estamos pidiendo ayudas para vecinos que tienen un huerto, que tienen... los pueblos que casi están abandonados, que tienen 20 vecinos, 30 vecinos, 40 vecinos, porque estamos hablando de municipios de 1.000 habitantes. Pero yo, como he dicho en mi intervención, hay muchos municipios que no llegan ni a los 500 habitantes. Si encima están repartidos en pedanías, en nueve o diez pedanías, tocamos a cada pueblo



a 40-50 vecinos como mucho. Si miramos la media de edad de esos vecinos, nos vamos ya a los 70, 75 años, y no pierden la esperanza de levantarse al día siguiente y poder regar su huerta y recoger sus hortalizas, sus patatas, etcétera.

Entonces, claro, ¿cuál es el problema? Porque yo estoy de acuerdo que, cuando hablamos de terrenos llanos, de meseta, pues el ir a cambiar el curso del agua y trasladarte un kilómetro, dos en llano y cambiar, bueno, pues la dirección del agua pues no cuesta nada. Pero es que estamos hablando de orografías montañosas, donde tienen que subir por pendientes muy inclinadas, por breas, que se dicen en los pueblos, o caminos, pequeñas sendas, ¿de acuerdo?, que a lo mejor están a un kilómetro del pueblo y que tienen que subir por la montaña para cambiar la dirección del agua, porque, si quieren regar en... en la zona norte del pueblo, pues tienen que dirigir... tienen que subir hacia arriba, tienen que dirigir el agua hacia ese lado; o si quieren regar hacia la zona sur, pues, evidentemente, pues tienen que cambiar el sentido también, o este-oeste, o este u oeste. Me da lo mismo.

El caso es que al final es gente mayor que no se puede... que no puede subir por esas... por esas laderas. Y al final, pues ¿qué pasa? Que como no tienen el agua para poder regar, que agua sí hay, pero no la pueden cambiar, pues al final esos huertos se abandonan.

Entonces, habrá ayudas, habrá líneas y todo lo que ustedes quieran, pero para esto que estamos pidiendo consideramos que no hay nada, que no hay nada. Entonces, por eso lo estamos pidiendo. Porque, efectivamente, nosotros mencionamos aquí municipios, a lo mejor lo tenía que haber dicho o teníamos que haber hecho referencia a las juntas vecinales o a las pedanías y, bueno, en mi intervención así lo he dejado plasmado. Cuando hablo de pueblos, hablo de pedanías también y juntas vecinales. Y entonces consideramos que hay pedanías que no tienen ningún tipo de ingreso, ningún tipo de ingreso. Hay pedanías que sí, que son ricas, que, por ejemplo en mi zona, hay pedanías que tienen canteras de pizarra, reciben ingresos y son ricas y pueden hacerlo, pero hay otras que no tienen absolutamente nada, que no tienen ningún tipo de ingreso, a lo sumo los cotos de caza y poco, y a veces nada. Entonces, aunque puedan haber esas líneas desde la diputación o esos programas que tienen que aportar un porcentaje la junta vecinal o la pedanía, pues no lo pueden hacer porque no tienen ingresos.

Entonces, yo lo que quería plasmar aquí o lo que quería plasmar la UPL aquí era esas... esos pueblos pequeñitos, esas pedanías que no tienen ingreso, que tienen todavía vecinos, que gracias a Dios pues no se están despoblando, pues que tuvieran una ayuda por parte de la Junta para poder mejorar esas... esas presas, esas pequeñas presas que muchas veces son en la tierra mismo, o en poder tener algún mecanismo para poder cambiar la dirección del curso del agua en un sentido u otro. Eso es lo que nosotros pedíamos.

Aquí me hablan de agricultura... perdón, me hablan de agricultores, me hablan de modernización de regadíos, me hablan de hectáreas de terreno. Yo no estoy hablando de hectáreas de terreno, yo estoy hablando de pequeños huertos en el casco urbano del pueblo o alrededor del pueblo, donde lo que quieren es simplemente tener agua, que la tienen pero que no pueden disponer de ella, porque no son capaces de poder subir por la ladera y dirigir ese... esa agua a ese huerto. Y, al final, pues tienen el abandono total del... de ese huerto y del terreno.



Y, como le digo, estamos hablando de pueblos cuya media de edad supera los 70 años. Es decir, es que... es que... ¿qué quiere que le diga? Y a veces, pues bueno, pues la buena voluntad de algún chico joven que pasa por allí: "Oye, puedes subir, cambiar el curso del agua o lo que sea". Pero, claro, eso no es lo óptimo. Lo óptimo es que tengan facilidades para poder regar sus huertos y que la Junta, que tiene que ser la garante de que en esta Comunidad pues haya un nivel de vida óptimo, ¿de acuerdo? -ya sé que está la Administración local, ya sé que está la Administración provincial, todo lo que quieran, pero a veces lo que hay no es suficiente-, y como la Junta tiene que ser garante y tiene presupuesto, pues considerábamos que esto podía ser algo importante y que se podía hacer. Y por crear esta pequeña línea específica de ayudas, pues creo que no pasaría absolutamente nada.

En cuanto al portavoz del PSOE, bueno, pues es verdad que me ha presentado una enmienda de adición. Entonces, bueno, pues le he estado dando una pequeña vuelta y si puedo pedir un pequeño receso para comentarlo con él, pues le agradecería que me diera un minuto, minuto y medio, para... para hablar con el portavoz del PSOE.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Por supuesto, señor García. Hacemos un receso de un minuto hasta que acuerde el texto definitivo.

#### EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:

Muchas gracias.

*[Se suspende momentáneamente la sesión].*

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Adelante, señor García.

#### EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:

Gracias. Bueno, pues entonces, como ha hecho una pequeña enmienda de adición, lo que he hecho es un poco hacer un *mix* entre lo que nosotros proponíamos y lo que el Partido Socialista nos ha presentado. Entonces, pasaré a leer cómo quedaría la propuesta de resolución, ¿de acuerdo? Y espero que de esta forma quede un poco más clara, aunque yo creo que como según estaba, lo habíamos presentado, creo que era... y según la exposición que he hecho, creo que quedaba bastante claro lo que pedíamos.

Al final, era ayudar a estos pequeños pueblos, pedanías que no tienen ingresos, y que, bueno, pues que de momento tienen habitantes, porque como sigamos así nos vamos a quedar totalmente con pueblos fantasmas, pueblos fantasmas, porque se van a quedar completamente vacíos. Y lo peor de todo, aparte de vacíos, abandonados y los terrenos llenos de... bueno, pues de maleza y demás. Y ya sabemos lo que ha pasado en el mes de agosto, que lo vuelvo a recordar todo lo que ha pasado y por qué ha pasado.



Entonces, bueno, el *mix* de la... de la propuesta de resolución quedaría de la siguiente manera:

“Crear una línea específica de ayudas destinada a los municipios de menos de 1.000 habitantes, juntas vecinales, mancomunidades y comunidades de regantes para el mantenimiento, mejora y modernización de infraestructuras de riego tradicionales, así como para acometer pequeñas reparaciones de acequias y/o compuertas en temporada de riego con el objetivo de facilitar la práctica de agricultura de subsistencia o autoconsumo entre la población residente, que contemple, entre otras actuaciones, la rehabilitación de pequeñas presas y acequias, la instalación de mecanismos que permitan un uso más eficiente y accesible del agua de riego en terrenos con difícil orografía, así como la adquisición de medios materiales que faciliten esas labores a la población de edad avanzada, promoviendo la participación de las entidades locales y de los vecinos en la planificación y ejecución de estas actuaciones, con el fin de adaptarlas a las necesidades reales de cada territorio y contribuir al mantenimiento del modo de vida rural, priorizando criterios sociales como el envejecimiento, orografía, riesgo de abandono, patrimonio hidráulico y de eficiencia hídrica, energética, como la automi... automatización -perdón- ligera, el telemando básico, bombeo... y bombeo eficiente”.

Quedaría de esta manera. Así que, bueno, pues espero que esto les haga reflexionar un poco y que aprueben esta proposición no de ley. Muchas gracias.

### Votación PNL/001469

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Muchas gracias, señor García. Pasamos ahora a la votación de la proposición no de ley debatida en los términos que ha fijado su proponente. ¿Votos a favor? Ocho. ¿Votos en contra? Siete. ¿Abstenciones? Tres. Con tres abstenciones, ocho votos a favor y siete votos en contra, queda aprobada la proposición no de ley debatida.

Por el señor secretario se dará lectura del tercer punto del orden del día.

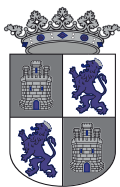
### PNL/001475

#### EL SECRETARIO (SEÑOR ILLERA REDÓN):

Tercer punto del orden del día: **Proposición no de ley número 1475, presentada por las Procuradoras y Procuradores doña Judit Villar Lacueva, doña Virginia Jiménez Campano, don Eugenio Miguel Hernández Alcojor, doña María del Carmen García Romero, don Luis Briones Martínez y don Rubén Illera Redón, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar distintas medidas relativas a los buitres leonados de la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 440, de veintiséis de junio de dos mil veinticinco.**

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Muchas gracias, señor secretario. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores procuradores proponentes, la señora procuradora doña Judit Villar Lacueva, por un tiempo máximo de diez minutos.



### LA SEÑORA VILLAR LACUEVA:

Gracias, presidente. El buitre leonado es un animal majestuoso que surca los cielos de la península ibérica. En estos últimos años se ha producido un aumento de la población del buitre leonado en Castilla y León, y esto, por supuesto, es un dato positivo, ya que indica que la población de estas aves carroñeras que han llegado a estar al borde del peligro de extinción se ha recuperado.

Es indudable que el servicio que los buitres siempre han proporcionado a los ganaderos y a la sociedad en general, un servicio gratuito de enorme valor ecológico y sanitario, ya que su función ha sido la de limpiar nuestros ecosistemas de animales muertos que de otra manera se convertirían en residuos y fuentes de enfermedades.

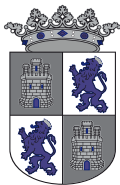
Es importante recalcar que el buitre leonado es un ave necrófaga, es decir, se alimenta de carroña o de animales muertos, por lo que, por lo general, los buitres no atacan animales vivos, aunque determinadas situaciones –que mencionaré más adelante–, según las denuncias de las OPA en nuestra Comunidad, complican la convivencia entre el buitre leonado y algunos ganaderos.

La PNL que hoy vamos a debatir, que estamos debatiendo en este momento, es una iniciativa que pretende dar los primeros pasos en la resolución de un conflicto antiguo entre ganaderos afectados por buitres que se han alimentado de su ganado y estos animales. La realidad es que no existen estadísticas oficiales actualizadas de ataques de buitres, ya que lo normal es que estos animales busquen carroña. Pero es que los ganaderos castellanos y leoneses reportan pérdidas debido a lo que ellos denominan como ataques por parte del buitre, y la Junta de Castilla y León, desde luego, pues no puede mirar hacia otro lado. Es necesario abordar decididamente esta problemática y ponerle solución, porque los ganaderos de nuestra Comunidad urgen a buscar soluciones inmediatas. Voy a dar varios ejemplos de los muchos que hay que han sido denunciados por OPA en nuestra Comunidad.

ASAJA, por ejemplo, estima que solo en la provincia de Salamanca se producen más de 100 ataques al año, especialmente entre los meses de marzo y septiembre, coincidiendo con los partos en extensivo y las temperaturas más cálidas. Decían que en las zonas de Castilla y León como Ávila, Zamora, Soria o Burgos también se han producido casos similares a los vividos en Salamanca, lo que sugiere, a falta de que existan estudios, que este fenómeno no es algo puntual, según la OPA. ASAJA informa, además, de que las consecuencias económicas para los ganaderos obviamente son grandes, porque, por ejemplo, una vaca adulta muerta puede suponer un perjuicio económico de entre los 1.200 y 1.800, dependiendo de cómo se encuentre ese animal y del valor reproductivo. Y si además de la vaca pues también muere el ternero recién nacido, el coste se eleva de forma importante. Que las OPA de nuestra Comunidad han denunciado esta situación que viven los ganaderos en Castilla y León en reiteradas ocasiones es un hecho.

Otro ejemplo de... de estas situaciones es la reunión mantenida por ASAJA en Soria el veintiuno de marzo del dos mil veinticinco con Medio Ambiente en la Delegación Territorial, para que pudiera permitir dejar un mayor número de cadáveres para la alimentación de las necrófagas.

Otros ejemplos son, por ejemplo, el catorce de mayo del dos mil veinticinco, cuando ASAJA Salamanca denunció un ataque de buitres en la comarca salmantina de las Arribes, concretamente en el término municipal de La Zarza de Pumareda,



donde un ganadero presenció una escena devastadora al observar como un grupo de alrededor de 500 buitres asolaba su explotación de ovino, según la... ASAJA Salamanca.

Este hombre explicó en el *Diario de Castilla y León* en Salamanca que los ataques eran constantes, con hasta dos intentos diarios, lo que obligaba a estar en la explotación todo el día vigilando y mirando al cielo para evitar nuevas pérdidas. Este ganadero aseveró, además, que el problema no era nuevo, pero que iba a más: que los buitres están muertos de hambre, que no encuentran comida suficiente y terminan atacando animales vivos. Y este hombre decía que lo que le había ocurrido a sus corderos podía pasarle a cualquiera.

ASAJA Salamanca señaló en aquel entonces que, aunque existía un muladar en la localidad vecina, la falta de alimento para estas aves carroñeras parecía estar empujándolas a comportamientos cada vez más agresivos.

Otra denuncia más se produjo el día veintisiete de mayo de este año, cuando COAG exige a la Consejería de Medio Ambiente que se haga cargo de estas agresiones a las cabañas ganaderas, porque ya existen cuatro Comunidades Autónomas -Madrid, La Rioja, Castilla-La Mancha y Euskadi- que conceden ayudas a los ganaderos por este concepto.

Y hacían referencia a que hacía unos años un juzgado reconoció a COAG que los métodos para la alimentación del buitre leonado que autoriza la Junta de Castilla y León, que son los muladares autorizados y las autorizaciones a determinados ganaderos para abandonar los animales muertos en el campo, se habían revelado como insuficientes para alimentar a la población de aves... de aves necrófagas y que esta insuficiencia es la que determina el cumplimiento de los requisitos de la responsabilidad patrimonial. Esto dicho por un juzgado.

El pasado veintinueve de junio, en la localidad de Cabaco, un ganadero también vio como los buitres acababan con la vida de un ternero y una vaca.

Y, bueno, pues USA... UPA, ASAJA y COAG han denunciado estos ataques de forma recurrente, solicitando a la Junta de Castilla y León un riguroso control de estos animales para evitar que se eviten estos incidentes, y las organizaciones denunciaban una falta de respuesta por parte de la Junta de Castilla y León urgente y eficaz.

Yo todo esto que les acabo de contar son noticias y titulares de una situación que está ampliamente denunciada.

Soy conocedora de que el día uno de julio de este año ASAJA Salamanca se reunió con el consejero Suárez-Quiñones para tratar esta creciente problemática de los ataques de buitre al ganado vivo, como lo denominan ellos, no solo de la provincia de Salamanca, sino también de otras provincias; que ambas partes acordaron estrechamente la recopilación de datos en la elaboración de una serie de informes técnicos y en un análisis detallado de estos casos registrados, con el objetivo de dimensionar adecuadamente la magnitud del problema y estudiar posibles soluciones.

También soy conocedora por prensa de que está previsto celebrar una nueva reunión para... en un futuro para debatir propuestas concretas orientadas a mitigar este problema. Pero, mientras eso sucede, pues, bueno, esta PNL ha llegado hoy a esta Comisión. Y, bueno, lo que les proponemos es una propuesta en ella, una



propuesta de resolución muy general y sencilla de ejecutar. Las medidas propuestas en la misma no nos las hemos inventado PSOE. Han sido propuestas en numerosas ocasiones por las OPA que han denunciado estas situaciones. Y bueno, independientemente de lo que se acuerde en esa reunión, que esperemos que sea fructífera y que se produzca lo antes posible, pues estas medidas que les proponemos son un primer paso para mejorar la relación entre los ganaderos de Castilla y León y los buitres leonados.

Por lo que paso a leerles lo que les estamos proponiendo, que es... dice lo siguiente: Las Cortes de Castilla León instan a la Junta de Castilla León a indemnizaciones rápidas a los ganaderos afectados; sistemas de prevención en zonas sensibles, como vigilancia, drones y disuasores acústicos; y aumentar el cupo permitido a los ganaderos para la alimentación de necrófagas en Castilla y León.

Vuelvo a decir: no es algo que nos hayamos inventado nosotros, es algo que ya proponen las OPA. Y, bueno, pues espero que mis explicaciones hayan sido suficientes para que voten a favor de esta PNL. Gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don Francisco Igea Arisqueta.

#### EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Bien. Muchas gracias. Señora Villar, trae hoy aquí una propuesta interesante, que efectivamente se ha llevado a cabo también ya en otras Comunidades, y que viene a abordar un hecho no por infrecuente menos real. Es hartito infrecuente que los buitres ataquen a animales vivos, pero está documentado y es real.

El caso del buitre leonado es un caso excepcional de recuperación de la fauna en nuestro país y en nuestra Comunidad. Hemos pasado de 3.000 parejas a más de 30.000. Tenemos la segunda comunidad más grande del mundo en las Hoces de Riaza. Y... y lo que ocurre es que, efectivamente, hay veces que pues tienen escasa capacidad de alimentación. Hay muldares, algunos fantásticos. Yo he visitado uno en Caleruega, que se puede ver comer a los buitres. Una cosa que, si ustedes no han visto, les recomiendo ver porque es espectacular, espectacular. Y lo que ocurre, y muy bien lo sabe el consejero de Medio Ambiente, es que los buitres también tienen la funesta manía de comer, como el consejero, como el propio consejero, tiene la funesta manía de comer.

Por tanto, quizás sería bueno, en fin, tomar alguna medida al respecto, no sé si esta que propone, para incentivar las ayudas, o que contraten al hijo del consejero. Eso también suele facilitar la acción. Suele facilitar la acción de la Consejería. *[Murmullos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Señorías, el que dirige el debate... el que dirige el debate es este presidente y permite a los intervinientes...

**EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:**

Hago... hago referencia...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):**

(Señor Igea, discúlpeme). ... permite a los intervinientes hacer las intervenciones que consideren oportunas, tanto a los unos como a los otros, y desde siempre. Les agradecería que no interrumpiesen las intervenciones.

**EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:**

Yo comprendo que no les guste que se haga referencia al consejero de Medio Ambiente, pero en una cosa que trata de la conservación de los... y la indemnización por consecuencia de la conservación de los buitres... podría referirme al señor Carriedo, quizás es el próximo consejero, no lo sé, pero de momento es el señor Suárez-Quiñones. Allá ustedes. Yo sé que les pesa, pero allá ustedes, que son ustedes los que le mantienen. No es el momento este de protestar. Vayan a protestar al presidente que en su mano está cesarlo o no.

Pero quien gestiona estas ayudas, como las del lobo, es el consejero de Medio Ambiente, el ínclito Suárez-Quiñones, y quien protagoniza las portadas de la prensa en este momento es el consejero de Medio Ambiente. Comprenderán ustedes que en un debate político no hacer, ni siquiera irónicamente, una alusión a la manera de funcionar de la Consejería de Medio Ambiente, en fin, entra dentro de la censura coreana que aún no tenemos. De momento con que ustedes financien a los medios afines ya hay suficiente. Pero, hombre, si ya nos van a censurar también en las Cortes, eso sería un poco excesivo. Quizás, aún no estamos en Kim Un Mañueco, pero puede que lleguemos.

Por tanto, contará sin duda con nuestro apoyo. Y esperemos que, cuando el consejero acabe de comer, encuentre un hueco para atender estos problemas.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):**

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don José Ramón García Fernández.

**EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:**

Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes de nuevo. Bueno, es... esta proposición no de ley la verdad que es que toca un asunto que es bastante importante, ¿no?, y es buscar ese equilibrio entre la protección de la biodiversidad y la defensa del medio de vida de quienes sostienen con su trabajo la actividad ganadera en esta Comunidad llamada Castilla y León.

En los últimos años hemos visto como la población de los buitres leonados ha aumentado de manera significativa en buena parte de esta Comunidad. Nadie puede discutir que este animal cumple un papel esencial en los ecosistemas: limpia el campo de cadáveres, evita la propagación de enfermedades y mantiene el equilibrio natural.



Sin embargo, también es cierto que, en paralelo a ese incremento poblacional, han aparecido problemas serios que afectan de manera directa a nuestros ganaderos, especialmente aquellos que trabajan en extensivo. No contamos –como bien señala la iniciativa– con estadísticas oficiales y actualizadas que cuantifiquen con exactitud el número de ataques, pero sí tenemos testimonios, denuncias y estimaciones que nos muestran la magnitud real del problema.

ASAJA, por ejemplo, ha cifrado en más de 100 los ataques que se producen cada año solo en la provincia de Salamanca. Y si miramos a otras provincias como Ávila, Zamora, Soria o Burgos, encontramos situaciones similares, lo que nos indica que no estamos ante casos aislados, sino ante un fenómeno estructural y creciente.

Detrás de cada ataque no solo hay un animal perdido; detrás de cada ataque hay un daño económico muy grave para las explotaciones, poniendo en riesgo la viabilidad de la explotación, especialmente en ganaderías familiares y de pequeña escala, que son los que siempre más sufren.

Estos daños no son teóricos, son reales, los viven los ganaderos de carne y de leche en toda la Comunidad; y afectan a un sector que ya soporta elevados costes de producción, competencia internacional y, en demasiados casos, dificultades para ese relevo generacional que tanto nos gusta mencionar en las Comisiones, pero que nada se hace al caso.

Por eso, esta propuesta que debatimos hoy consideramos desde la Unión del Pueblo Leonés que es razonable, equilibrada y, sobre todo, nos parece justa. Se plantean tres medidas concretas que voy a destacar, ¿no?

Se refiere a las indemnizaciones rápidas a los ganaderos afectados. Hoy en día muchos de ellos se ven obligados a pelear con trámites burocráticos interminables. Siempre hemos defendido aquí que la burocracia es enorme; es decir, a veces hasta aburrida, porque es interminable la cantidad de papeles que hay que hacer. Y al final esto, o se facilita, o, si no, los ganaderos, pues al final ya por... por hastío, hasta prefieren perder dinero muchas veces. A demostrar que un ataque se ha producido en circunstancias difíciles de probar y a esperar meses para recibir una compensación que nunca cubre de manera íntegra el daño sufrido.

Lo que se necesita son mecanismos ágiles, eficaces y claros, que den seguridad al ganadero y que reconozcan que no puede ser él quien cargue con un problema que tiene su origen en decisiones políticas de conservación.

En segundo lugar, la proposición plantea reforzar los sistemas de prevención en las zonas más sensibles. Y, efectivamente, no se trata de demonizar a los buitres; se trata de proteger a los rebaños, de garantizar que los partos de primavera y verano no se conviertan en una pesadilla. Hoy en día existen herramientas modernas y eficaces, como la vigilancia con drones, disuasores acústicos, presencia preventiva en momentos críticos. Son medidas que se han aplicado con éxito en otros territorios y que perfectamente podrían incorporarse en esta Comunidad, evitando daños antes de que se produzcan.

Y, en tercer lugar, se propone también aumentar el cupo permitido de cadáveres que los ganaderos puedan dejar en el campo para la alimentación de estas aves necrófagas. Esta medida, reclamada reiteradamente por las organizaciones profesionales agrarias, tiene pleno sentido. Si los buitres encuentran alimento suficiente en



los muladares o en los puntos de aportación autorizados, se reduce la presión sobre el ganado vivo. No se trata de una ocurrencia, sino de un... de un planteamiento que responde a la propia lógica natural del comportamiento animal.

Como bien ha recordado la proponente en esta proposición no de ley, ASAJA ya trasladó esta demanda directamente a Medio Ambiente el pasado veintiuno de marzo. Y quiero remarcar que esta reivindicación no es patrimonio de un solo territorio, sino de todo el sector ganadero de esta Comunidad que se ve afectado por estos ataques.

Por eso, desde la Unión del Pueblo Leonés consideramos que apoyar esta proposición no de ley no significa elegir entre buitres o ganaderos. Apoyarla significa reconocer que la biodiversidad debe gestionarse de forma compatible con la actividad humana. Los buitres cumplen su función, pero los ganaderos también. Sin ganaderos no hay paisaje, no hay montes cuidados, no hay prevención de incendios.

Vuelvo a recordar lo que ha pasado estos días en el mes de agosto, sobre todo en nuestras provincias, en León, Zamora, Salamanca, Ávila y Palencia, que no se nos olvide. No hay futuro para el medio rural si no se cuida nuestro mundo rural. Sin ganaderos, mucho menos habrá relevo generacional en nuestras explotaciones. Y, con lo cual, si no hay relevo generacional, ya sabemos lo que pasa.

Por eso, bueno, pues ya que las Cortes de Castilla y León y su Gobierno se vanagloria de defender el mundo rural, pues demuestren de verdad que están del lado de quienes sostienen el campo, de quienes sufren en primera persona las consecuencias de este problema y del lado de quienes mantienen viva nuestra tierra.

Consideramos que es una... que es una cuestión de justicia con los ganaderos leoneses y castellanos, y de responsabilidad con esta Comunidad. Aunque tengo que decir que esta Comunidad cada vez que... cada vez le veo menos futuro, porque está demostrado que tras más de 40 años... que no es una... no es una Comunidad de éxito, como dicen, sino todo lo contrario. Y a la vista está que está pasando... lo que está pasando con la región leonesa: empobrecida, envejecida, despoblada y ahora abrasada y quemada. Y estamos en el siglo XXI, en el siglo XXI. Así que nosotros, desde luego, vamos a votar a favor. Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Muchas gracias, señor García. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don José Antonio Palomo Martín.

#### EL SEÑOR PALOMO MARTÍN:

Muchas gracias, señor presidente, de nuevo. Con su permiso. Señorías, hoy volvemos a reiterar, a reiterar, que el problema de los buitres leonados en Castilla y León es real, grave, creciente y requiere de soluciones inmediatas. No estamos aquí, por tanto, para discutir si se trata de un problema puntual o aislado. No estamos aquí para relativizar lo que llevan años denunciando los ganaderos, las organizaciones profesionales agrarias y las asociaciones vinculadas al medio rural.



Estamos aquí, señorías, para reafirmar nuestro compromiso con quienes sostienen con su esfuerzo la vida en nuestros pueblos y la supervivencia de la ganadería extensiva, que es motor económico, garante de la conservación de nuestros paisajes y, al mismo tiempo, víctima de unas políticas que les han dado la espalda.

Los datos que recoge la propia exposición de motivos son suficientemente elocuentes. En provincias como Salamanca se producen más de un centenar de ataques al año. En otras provincias, como Soria, Ávila, Zamora o Burgos, la situación es igualmente alarmante. Y esto no es un fenómeno aislado ni una anécdota estadística, es una realidad estructural que cada año se repite con mayor frecuencia y crudeza. Coinciden, además, con la época más sensible para los ganaderos, la de los partos, justo cuando los animales requieren de mayor atención y cuidados. Los buitres leonados, convertidos en superpoblación descontrolada, aprovechan la vulnerabilidad de las reses para cebarse con ellas.

Esto supone no solo una pérdida directa de animales, sino también un perjuicio económico de enorme magnitud. La muerte de una vaca adulta puede suponer entre 1.200 y 1.800 euros, a lo que hay que añadir la pérdida del ternero recién nacido y, en muchos casos, la merma genética de la cabaña ganadera. Señorías, a veces parece que desde los despachos de la Administración se olvida que detrás de cada vaca o yegua muerta, detrás de cada oveja o cabra atacada, hay un ganadero que ve cómo su trabajo de meses y años se esfuma en minutos.

No hablamos solo de cifras, hablamos del esfuerzo de familias enteras que viven pendientes del campo, que madrugan y trasnochan, que no entienden de festivos ni de horarios y que ven cómo se desmorona su patrimonio y su sustento por la inacción de las Administraciones. El coste económico es evidente, pero no es menor el coste psicológico, la impotencia de acudir a un prado y encontrar los restos de la que era una esperanza de futuro, la frustración de saber que ni siquiera tendrá una indemnización rápida ni suficiente, la rabia de comprobar que quienes tendrían que estar a su lado se dedican a negar o maquillar la realidad. Lo han denunciado en infinidad de ocasiones todas las OPA y lo saben bien los veterinarios, alcaldes y concejales del medio rural.

La proposición que hoy nos presenta el Grupo Socialista recoge tres líneas de actuación que son básicas, sensatas y urgentes:

Indemnizaciones rápidas a los ganaderos afectados. No puede ser que un ganadero tenga que pasar meses o años para recibir una compensación que, en ocasiones, ni siquiera cubre el valor real de la pérdida sufrida. La Administración debe agilizar los trámites, establecer protocolos claros y garantizar que quien pierde una res por un ataque de buitres reciba una indemnización en tiempo y en forma.

Sistemas de prevención, vigilancia, drones, disuasorios acústicos o cualquier otra herramienta que pueda evitar los ataques antes de que se produzcan. No tenemos muy claro que estas herramientas sean totalmente eficaces, pero algo harán seguro frente a los ataques.

Aumentar el cupo permitido para la alimentación de necrófagas. La rigidez normativa ha llevado a que los buitres busquen alimento en animales vivos. Si queremos evitar esa deriva, debemos dar facilidades para que los cadáveres de animales puedan destinarse a su alimentación, sin trabas burocráticas ni amenazas de sanciones.



Señorías del Partido Socialista, aunque compartimos la propuesta, no podemos dejar de señalar algo que resulta obvio: muchas de estas políticas que hoy critican fueron diseñadas e impulsadas desde su propio partido en Bruselas y en Madrid. Las limitaciones al depósito de cadáveres en el campo, la maraña de autorizaciones para los muladares o la descoordinación en la gestión de especies protegidas tienen sello socialista. Por tanto, no olviden que la situación que hoy denuncian es consecuencia directa de decisiones que ustedes mismos apoyaron y aplicaron.

Dicho esto, nosotros no vamos a caer en el sectarismo, porque, si la propuesta es buena, la apoyaremos venga de quien venga. Y hoy, señorías, lo que ustedes plantean es una propuesta buena para los ganaderos. Aunque, por otro lado, no tenemos muy claro que sea esta Consejería la que tenga que afrontar las modificaciones que se solicitan. Ayer, en la Comisión de Medio Ambiente, sí teníamos la certeza de ello, pero hoy sinceramente no la tenemos. Este, entre otros, es uno de esos temas que deberían tratarse por la misma Consejería para evitar exceso de burocracias y retrasos continuados.

Más allá de esta PNL concreta, queremos insistir en que el problema de los buitres leonados no puede abordarse como una cuestión aislada. Forma parte de un marco más amplio de abandono del medio rural, de trabas burocráticas al ganadero, de falta de recursos en sanidad animal, de desprecio al sector primario. Necesitamos un plan integral que incluya control poblacional de especies cuando sea necesario, protocolos ágiles de indemnización, revisión de la normativa sobre alimentación de necrófagas, refuerzo de los seguros agrarios con coberturas específicas frente a ataques de fauna y escucha activa y permanente a las OPA y a los ayuntamientos rurales.

Señorías, cada ataque de buitres no es solo una pérdida económica, es un golpe al ánimo de quienes mantienen viva la tradición de la ganadería extensiva y es, por desgracia, un recordatorio cruel de que la Administración, en demasiadas ocasiones, les deja solos ante problemas que se podrían solucionar fácilmente, simplemente con sentido común y con coherencia.

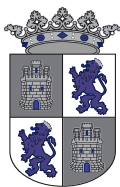
Queremos rendir homenaje a todos esos ganaderos que, a pesar de la incertidumbre, siguen apostando por criar en libertad, por aprovechar los recursos naturales, por mantener un modo de vida que da sentido a nuestros pueblos. Ellos no piden privilegios, piden justicia, piden poder trabajar con dignidad y con seguridad, piden que se les respete. Y esa es también nuestra obligación desde estas Cortes. Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Muchas gracias, señor Palomo. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don Javier Carpio Guijarro.

#### EL SEÑOR CARPIO GUIJARRO:

Muchas gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. Bien, se ha dicho que tanto el buitre leonado como el buitre negro son carroñeros estrictos en sus ámbitos de alimentación y no predadores como tal. La caza de estos animales, la que ellos realizan, evidentemente exige perseguir, alcanzar y dar muerte a presas vivas.



Desarrollar la capacidad para... para depredar supone miles de años de evolución como mínimo, a lo largo de los cuales se han ido seleccionando aquellos rasgos adaptativos morfológicos que dan lugar a esta especie.

La mayoría de los estudios científicos no han encontrado evidencia concluyente de que los buitres maten animales sanos, ya que en muchos casos los buitres llegan cuando el animal ya está debilitado o muerto. Los buitres, como he dicho, son aves carroñeras que desempeñan un papel crucial al eliminar cadáveres de animales.

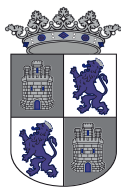
Sin embargo, desde hace unas décadas se ha generado un conflicto debido a denuncias de ataques a ganado vivo, especialmente durante la época de partos. No se puede tomar esto como algo general, sino como algo especial. Pero es factible, sin embargo, que buitres puedan acosar al ganado en determinados casos, especialmente si están inmóviles o eventualmente sin capacidad para moverse o defenderse... o defenderse, como a veces sucede durante el parto o justo después, siendo esta fase un momento crítico, bien por el tamaño y/o la posición del feto, o bien si llega un animal mal alimentado o desnutrido.

Todo ello provoca que puedan sufrir ataques animales vivos, pero no animales sanos. En presencia de estos cuadros clínicos incapacitantes, es posible que las aves carroñeras puedan comenzar a alimentarse de placentas, tejidos blandos, etcétera. Todas estas patologías asociadas con el parto son sobradamente conocidas por los ganaderos y se pueden evitar o reducir -y digo o reducir- al mínimo aplicando buenas prácticas ganaderas, agrupando en lotes a los animales a término de gestación, lo que facilita poderlos vigilar adecuadamente en momentos críticos como los partos, evitando así que puedan ser atacadas sin necesidad de implementar sistemas de probada eficacia como el uso planteado de drones o disuasorios acústicos... o disuasorios acústicos.

En nuestra Comunidad Autónoma, no se dispone de normativa sectorial regulatoria como tal que pueda fundamentar el hecho de desarrollar un protocolo específico para las especies necrófagas carroñeras, como sí sucedería, por ejemplo, en el caso del oso pardo o del lobo ibérico.

En relación al cupo permitido a los ganaderos para la alimentación necrófaga, cabe señalar que ya en dos mil trece la Junta de Castilla y León publicó el Decreto... el Decreto 17/2013, de dieciséis de mayo. Mediante esta disposición se habilitaba al depósito de restos animales provenientes de la actividad ganadera en las zonas de protección para alimentación de especies necrófagas de interés comunitario, zonas conocidas como ZPAEN, que constituyen el 88,4 % del territorio de Castilla y León, estando incluidos en ellas todos los municipios de Ávila, Salamanca, Soria y Segovia, para complementar la alimentación natural de estas aves a base de cadáveres de fauna silvestre.

En aplicación de la citada disposición, en la actualidad hay vigentes 55 muldares autorizados, con un total de 606 explotaciones ganaderas autorizadas a aportar cadáveres de ganado en estos enclaves, con una cantidad total autorizada de 1.277 kilogramos/año. Desde la publicación del Decreto 17/2013, se ha utilizado un total de 2.792 explotaciones ganaderas extensivas de ovino, caprino, bovino, equino y porcino al no recoger cadáveres de su explotación ganadera extensiva para alimentación de especies necrófagas de interés comunitario en las zonas ZPAEN de Castilla y León.



Actualmente, que es lo importante, se ha aumentado de forma notable el número de solicitudes recibidas de cara a la autorización del uso de cadáveres de ganado para alimentar la alimentación de especies necrófagas fuera de los muladares, habiéndose aumentado consecuentemente las cantidades totales autorizadas en las zonas ZPAEN de Castilla y León.

Dentro del ámbito competencial de esta Consejería, cabe mencionar que anualmente se convoca una línea de subvenciones a la suscripción de pólizas de seguros agrarios incluidos en los Planes anuales de seguros agrarios combinados. Y, dentro de las garantías básicas de la cobertura de vacuno de reproducción y producción, están incluidos los ataques a animales y, dentro de estos ataques animales, el ocasionado... el ocasionado por los buitres.

En línea con estas subvenciones, fue implantado de mutuo acuerdo entre las Comunidades Autónomas, el MAPA y las principales organizaciones sectoriales mediante el acuerdo para la cobertura de los daños por la fauna silvestre en el marco del seguro agrario, por lo que el seguro de protección frente a los ataques de animales, entre los que se encuentran los provocados por los buitres, ha demostrado ser una medida efectiva para la gestión de riesgos para el sector ganadero. No debemos dudar en ningún caso de que los seguros son algo fundamental.

Es por ello que la Junta de Castilla León ha realizado una apuesta decidida por el sistema de seguros agrarios y así ha incrementado el compromiso presupuestario, pasando de 11,85 millones de euros en dos mil veintidós a 15 millones de euros en dos mil veinticinco, como anunció nuestro presidente en mayo de dos mil veinticinco, lo que representa un aumento del 25 % esta legislatura y un compromiso con los seguros agrarios. Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

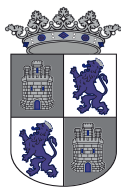
Muchas gracias, señor Carpio. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, la procuradora doña Judit Villar Lacueva.

#### LA SEÑORA VILLAR LACUEVA:

Gracias, presidente. Bueno, en primer lugar, como no puede ser de otra manera, quiero agradecer al señor Igea, al señor José Ramón García y al señor Palomo Martín su apoyo a esta PNL.

Y, bueno, pues sí quisiera comentar que el... lo que acaba usted de decir, señor Carpio Guijarro, lo único que se le puede decir es que los ganaderos no quieren tanto ayudas, lo que pretenden, lo que quieren son soluciones, porque, al final, cuando la Junta de Castilla León no apoya, por ejemplo, a la red de muladares que tenemos en Castilla y León, lo que está haciendo es poner palos en las ruedas. Está dificultando la tarea de los ganaderos.

Yo sí que quiero dejar claro que no se trata de demonizar al buitre. En ningún caso creo que es la intención de esta PNL y, desde luego, mía propia, como propone... como... ahora mismo como la persona que está defendiéndola, esta PNL. Sabemos que el buitre leonado es una especie que está incluida como especie reproductora en la Lista Roja de las Aves de España, con la categoría LC, que es preocupación menor,



porque afortunadamente en Castilla y León se han recuperado. También figura en el Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial y, sin embargo, no está incluida en el Catálogo Español de Especies Amenazadas.

Esto, por supuesto, como digo, no es excusa para tomar medidas que perjudiquen a esta ave carroñera, todo lo contrario. La Junta de Castilla León, que tiene las competencias –porque no se nos puede olvidar, que parece que la Junta de Castilla León en esto no tiene nada que decir, y es quien tiene las competencias en la gestión de estos muladares–, debe tomar medidas que garanticen que no se perjudique a la especie, a la par que se produzca una buena convivencia con los ganaderos en nuestra Comunidad, ya que es obvio que existe un conflicto y que cada vez es más grande ese conflicto, que es real, y que la Junta de Castilla León desde luego pues no puede ignorarlo.

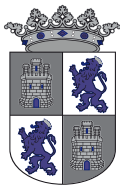
Todos hemos mencionado que las organiza... bueno, casi todos hemos mencionado que las organizaciones profesionales agrarias –ASAJA, COAG y UPA– llevan años denunciando esta situación que se repite. A lo mejor es momento de escucharlas y de escuchar lo que tienen que decir, porque ellos son los que están en el terreno con el ganado. Ellos son los que observan determinadas situaciones, que yo no quiero denominar como ataques, pero que se están produciendo situaciones en las que hay muertes de vacas, hay muertes de terneros, hay muertes de corderos, de animales.

Desde luego, lo que los ganaderos de Castilla León tienen claro es que las cifras que tienen que asumir cuando un animal muere a causa de un mal parto y que el buitre se ha comido al ternero y ha atacado a la vaca, pues son cifras que arruinan explotaciones y que hundan a familias que todos sabemos que viven al límite. Es que no son meras impresiones. Los hechos que... que yo he ido relatando en mi primera intervención han sido denunciados reiteradamente. Son situaciones límites que exigen una respuesta institucional, desde luego, ágil y contundente.

Frente a esto, pues la Junta de Castilla León no puede seguir de brazos cruzados. Los ganaderos exigen soluciones –como le he dicho antes–, no promesas, no tirar balones fuera, porque es que la Junta de Castilla León es, vuelvo a decir, la que tiene las competencias. Y en esta proposición no de ley se plantean estas tres medidas que creemos que son sensatas y viables a falta de que la Junta de Castilla León, cuando se reúna con los ganaderos, pues a lo mejor implemente lo que aquí les estamos planteando.

Miren, yo quiero hacer referencia a un estudio que a mí me ha parecido verdaderamente precioso y que, si les interesa el tema de las aves y de los buitres, les aconsejo que se lean, que aclara cuál es exactamente la dieta de los buitres españoles, y las conclusiones la verdad es que son absolutamente sorprendentes, porque revelan un comportamiento complejo e inesperado de estos animales.

Para ello voy a citar algunas... datos que se proponen en un estudio publicado –y me van a perdonar mi inglés– en la prestigiosa revista científica *Proceedings of the Royal Society B: Biological Sciences*, que está basado en un largo seguimiento a decenas de buitres de dos localizaciones diferentes: una está en el valle del Ebro y la otra en la sierra de Cazorla. Los investigadores colocaron GPS a estos animales y, bueno, pues averiguaron dónde exactamente comían estos animales y qué recorridos tenían.



Tras analizar todos los datos, los científicos se han llevado una sorpresa supina, porque estos animales no solo tienen una dieta diferente en el norte que en el sur, sino que cuando se desplazan hasta las dehesas de Extremadura y alrededores, donde disponen de un amplio menú, siguen alimentándose de lo mismo que lo hacen en su tierra, que esto es una cosa que a mí me parece por lo menos muy curiosa. Lo que quiere decir que este animal no come lo primero que encuentra como se pensaba, sino que adquiere una especie de cultura gastronómica aprendida que lo acompaña allá donde va.

Conclusiones, que son importantes -aunque les haga a ustedes muchísima gracia, pero de verdad que les aconsejo porque seguro seguro los va a instruir si leen este artículo: las conclusiones a las que llega este estudio revelan que los buitres del norte prefieren la ganadería intensiva -por ejemplo, restos de animales muertos que encuentran en granjas de cerdos, e incluso acuden a vertederos-, mientras que los del sur se decantan más por la ganadería extensiva.

En general, se puede decir que los del norte peninsular acuden más a los recursos antrópicos, es decir, los procedentes de la actividad humana, que son más predecibles. Yo, desde luego, no me siento capacitada para sacar conclusiones sobre este estudio, porque creo que son los expertos los que deben hacer los estudios pertinentes, como digo, que arrojen más luz a las situaciones vividas por los ganaderos en Castilla León. Pero que los buitres del norte prefieran carroña de granja podría explicar algunas de las preocupaciones de nuestros ganaderos.

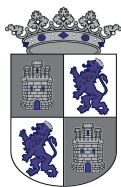
Y otra de las conclusiones a las que llega este estudio tan interesante es que un buitre que se coma un animal vivo sano es algo excepcional. Ocurre en muy pocas ocasiones y la mayoría tiene que ver con circunstancias especiales, por ejemplo, un parto complicado, indican en este estudio.

Yo, en mi primera intervención, he mencionado la observación de un ganadero salmantino que indicaba que los ataques -que él denominaba ataques- se producían en una época en la que se producen los partos, por lo que poner medidas disuasorias desde luego no va a hacer ningún mal a nadie.

Yo, señorías, quiero dejar muy claro que yo no sé lo que va a votar el Partido Popular, pero ayer mismo -como ha comentado algún... alguna de las personas que estamos aquí- se debatió una PNL de Unión del Pueblo Leonés en la que se votó... que salió adelante y en la que el Partido Popular se abstuvo, con dos puntos: uno era tomar medidas para la protección del ganado y la otra para impulsar ayudas para compensar los daños. Bueno, esta PNL que les proponemos desde el PSOE proponen medidas concretas. No se entendería muy bien que el Partido Popular votase en contra de esta propuesta.

Y, bueno, lo que quiero dejar claro, porque no me voy a alargar mucho más, es que esta PNL no es para nada en contra del buitre; todo lo contrario, es a favor de la convivencia. Y esta es una oportunidad buena para demostrar que las instituciones estamos aquí para solventar problemas reales de la gente real; solucionar los problemas de los ganaderos porque nos los están diciendo que los tienen.

Por lo que les voy a pasar a leer la propuesta de resolución: Las Cortes de Castilla León instan a la Junta de Castilla León a indemnizaciones rápidas a los ganaderos afectados -ayer salió una PNL que proponía indemnizaciones para los



ganaderos; pues que lleguen esas indemnizaciones de manera rápida-; sistemas de prevención en las zonas sensibles como vigilancia, drones o disuasorios acústicos; y aumentar el cupo permitido a los ganaderos para la alimentación de necrófagas en Castilla León -porque esto es algo que es competencia de la Junta de Castilla León y es la Junta de Castilla León la que lo tiene que llevar adelante-. Así que nada, esperando su voto favorable, pues esto es todo.

#### EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:

Yo quisiera hacer un inciso. Simplemente recordar a los procuradores que Castilla León no existe, ni la Junta de Castilla León. Existe Castilla y León y la Junta de Castilla y León. Simplemente quería remarcar eso. Gracias.

#### Votación PNL/001475

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Muchas gracias, señor García, por el inciso. También voy... voy a hacer un comentario al respecto. *[Murmulló]*. No creo que haya que hacer alusiones de esta... de esta índole a la intervención de la señora Villar, que ha intervenido con su total libertad y expresándose como crea adecuado. No hay más turnos de palabra para nadie, dado que ya concluye el debate.

Pasamos a votar la propuesta de resolución debatida en los términos fijados por su proponente. ¿Votos a favor? Ocho. ¿Votos en contra? Ninguno. ¿Abstenciones? Diez. Con diez abstenciones, ocho votos a favor y sin votos en contra, queda aprobada la proposición no de ley debatida.

Sin más asuntos que tratar, señorías, se levanta la sesión.

*[Se levanta la sesión a las diecinueve horas veinte minutos].*